

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes  
: : que es el periódico de más grandes tiradas : :

# La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 931

Casa de LA LIBERTAD } Redacción: MADERA, 8  
Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

COMENTARIOS POLITICOS

## Un acierto de Martínez Barrio

En uno de los dramas de don José Echegaray, y no ciertamente de los más aplaudidos, el que llevaba por título «De mala raza», pone el autor en labios de uno de los personajes esta frase con la cual contestaba a su interlocutor, que parecía escandalizarse de un suceso de actualidad: «¡Escándalo! Para muchos todo es escándalo, más por el apetito que por el sabor.»

Así es la verdad, lo mismo en el orden particular que en la esfera de la política. La mayor parte de las gentes interpretan los dichos y los hechos de los demás, no con arreglo a un criterio imparcial, impersonal, objetivo, sino poniendo por delante las preocupaciones, los intereses y los deseos de cada uno.

Eso ha sucedido también con el discurso de Martínez Barrio, de quien esperaban los enemigos del Gobierno que plantease nada menos que una disidencia y que con ello se quebrantase la disciplina del partido radical, resquebrajándose la fuerte mayoría que apoya al actual Gobierno.

Afortunadamente, las cosas no han pasado como soñaban los enemigos de la situación (soñaba el ciego que veía), sino que el partido radical continúa unido y compacto, y el Sr. Martínez Barrio sigue en su misma posición política, ratificando su adhesión y su respeto a la autoridad indiscutible de D. Alejandro Lerroux. Fuera de una frase que se prestaba a diversas interpretaciones, y de la que ya no se habla, nada ha dicho el Sr. Martínez Barrio que no hubiese anticipado en anteriores discursos y declaraciones. Ya dijo hace tiempo que él reconocía la oportunidad de que el partido radical gobernase inclinandose un poco a la derecha, después del resultado de las últimas elecciones generales; pero que no considerándose él más que hombre de izquierdas, no le parecía congruente con su significación sentarse en el banco azul con elementos derechistas.

Esta posición tan clara y tan razonable no se parece en nada a la de los elementos socialistas y de la extrema izquierda republicana, que pretenden monopolizar la República arrojando de su seno a cuantos no se rindan a la política socializante y seccaria que contribuyó al triunfo electoral de las derechas mucho más que las propagandas del Sr. Gil Robles.

Pero el Sr. Martínez Barrio ha tenido en su discurso un acierto, que es el que a mí me interesa subrayar, y es haber afirmado de un modo terminante que en los primeros meses de la República se gobernó mucho mejor que a partir del momento en que el señor Azaña tuvo la debilidad de aceptar el protectorado de los socialistas. Yo no voy a tomar al pie de la letra las palabras del Sr. Martínez Barrio cuando habló de los ocho primeros meses de la República. Indudablemente, el ilustre político ha querido llegar hasta la promulgación de la Constitución de la República. Como yo no tengo esos compromisos, creo honradamente que la política republicana estuvo perfectamente orientada en defensa de los altos intereses de la patria, de la libertad y de la democracia mientras presidió el Gobierno don Niceto Alcalá Zamora. En cuanto él y su compañero D. Miguel Maura se vieron obligados a dejar el Ministerio se notó en la política un cambio de rumbo y comenzó a marcarse lo que llamó con acierto D. José Ortega y Gasset el perfil agrio y triste de la República. En los primeros meses de ésta todos los decretos del Gobierno provisional llevaban un sello de acierto, de rigor jurídico y de sentido liberal, que delataban a cien leguas la pluma autorizada de un gran jurista. Yo he dicho varias veces en mis propagandas políticas que el Estatuto jurídico dictado por el Gobierno provisional, por decreto de 14 de Abril de 1931 (verdadera autolimitación de sus poderes mientras las Cortes no elaborasen el Código constitucional), es, sin duda alguna, tanto en el aspecto de la técnica jurí-

dica como en el contenido liberal y democrático de sus disposiciones, muy superior a la Constitución de 9 de Diciembre de 1931. El mejor homenaje que puede hacerse al Gobierno provisional y a la justificación más plena del acierto del Sr. Martínez Barrio en lo que yo considero parte principal de su discurso está en recordar las declaraciones que en pleno «Estatuto jurídico» se consignaban y que voy a reproducir a continuación:

«El Gobierno provisional hace pública decisión de respetar de manera plena la conciencia individual, mediante la libertad de creencias y cultos, sin que el Estado en momento alguno pueda pedir al ciudadano revelación de sus convicciones religiosas.»

El Gobierno provisional orientará su actividad, no sólo en el acatamiento de la libertad personal y cuanto ha constituido en nuestro régimen constitucional el Estatuto de los derechos ciudadanos, sino que aspira a ensancharlo, adoptando garantías de amparo para aquéllos, y reconociendo como uno de los principios de la moderna dogmática jurídica el de la personalidad sindical y corporativa, base del nuevo derecho social.

El Gobierno provisional declara que la propiedad privada queda garantida por la ley; en consecuencia, no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y previa la indemnización correspondiente. Mas este Gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española, al desinterés de que ha sido objeto la economía agraria del país y a la incongruencia del derecho que la ordena con los principios que inspiran y deben inspirar las legislaciones actuales, adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra.»

Compárese el sentido jurídico, liberal y democrático de esta declaración con las tendencias demagógicas de las Cortes Constituyentes, y se comprenderá el ambiente distinto que rodeaba al Gobierno provisional y el que tuvieron los Gabinetes no presididos por el Sr. Alcalá Zamora. Esa misma frase tan expresiva de la función social de la tierra no asustó a nadie, porque todas las derechas conscientes propugnan y defienden una acción social del Estado. Pero una cosa es la política social y otra muy distinta la política socialista. La propiedad es una relación jurídica que se establece sobre las cosas de la naturaleza, las cuales han de servir de medio para cumplir los fines individuales y los fines sociales. El respeto a la propiedad privada es perfectamente compatible con la función social de la propiedad. La concepción socialista de la propiedad no sólo desconoce la substancialidad de los fines individuales, sino que por su inoportunidad y por su ineficacia dificulta y perturba el cumplimiento del fin social.

Por eso ha sido un acierto del Sr. Martínez Barrio el recordar con elogio los primeros meses de la República, cuando el Gobierno hacía política republicana y no política socialista.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

EN GRANADA

### Guardias y soldados se golpean

Granada, 10.—A la entrada del cine del Carmen se registró un formidable escándalo.

Lo sucedido fué que en la aglomeración de público para adquirir localidades se hizo necesaria la intervención de los guardias de Seguridad, a fin de poner orden; pero un grupo de unos 15 o 20 soldados inició la protesta contra los representantes del orden, destacándose el soldado de Infantería José Martínez Juárez, quien arengó a sus compañeros para que avanzaran.

Los guardias sacaron los sables, y uno de ellos dió un golpe en la oreja al soldado Juárez y le causó una herida leve. El soldado, a su



### ANTENA

El poeta que ya era un fantasma

Ha desaparecido el poeta que escribió «La pasionaria». Con él enterramos definitivamente una época, de la que el soldado dramaturgo era ya como un fantasma. ¿Fue un drama bueno «La pasionaria»? ¿Eran sus versos una maravilla lírica? Al menos fué una obra de espíritu liberal, de simpático romanticismo y que continuaba la noble tradición del teatro en verso. Si entonces era preciso ser poeta para hacer teatro, ahora basta con un chusco gracejo, al alcance de cualquier manco de ferretería. ¿Os figuráis el escándalo que se hubiera promovido, en otra era más noble del teatro español, si hubiese surgido un empresario demente capaz de estrenar la antología de dislates que conocemos con el nombre absurdo «del astracán»? Indudablemente votamos por la época de «La pasionaria», en que el público—un poco ingenuo si queréis—iba al teatro con el corazón a flor de piel. Hoy ha caído el teatro en un bache, precisamente por ausencia de lo que sobraba en «La pasionaria»: corazón romántico y espíritu poético y liberal. Y después de este bache de los últimos diez años—con raras excepciones—, ¡qué difícil es que el público bobo o perverso capte la emoción de una obra bella! Prueba de ello es el vacío del teatro Español, donde se representa una comedia extraordinaria, de valor universal como «La sirena varada».

Al escribir, con motivo de su muerte, el nombre evocador del viejo poeta Leopoldo Cano, sentimos que un momento nos orea el espíritu una fragancia amable y perdida: el espíritu generoso del siglo XIX, que no consideraba que la Economía era una musa decente.

EMILIO CARRERE

vez, golpeó al agente de la autoridad hasta destrozarle el capote. A partir de esto se produjo una colisión a bofetadas entre los soldados y la fuerza pública, a la que pusieron fin dos cabos de vigilancia, después de grandes esfuerzos. El soldado Martínez Juárez fué puesto a disposición del oficial de guardia.

### Un grupo de pistoleros asalta un polvorín

Santander, 10.—Esta noche, una partida de doce individuos, pistola en mano, asaltó un polvorín existente en el pueblo de Setares. Los asaltantes amordazaron a los tres guardas del polvorín y se llevaron setenta y tres cajas, que contienen cien pistones cada una.

No pudieron apoderarse de la dinamita, por haberles sido imposible derribar las puertas blindadas que con cierres especiales guardan los explosivos. Los guardas fueron encerrados en el edificio de la Cooperativa, de la que los asaltantes también se llevaron algunos géneros. Se cree que procedían del pueblo de Somorrostro.

En ifni  
(Dibujo de Sáenz de Tejada.)

### TIROTEO EN UN POLVORIN

### Resulta muerto un sacerdote

Vitoria, 10.—De madrugada se hicieron varios disparos sobre la guardia que cuida el polvorín de la guarnición, situado a pocos kilómetros de esta capital.

La guardia contestó en la misma forma, entablándose un nutrido tiroteo.

Por el lado opuesto donde se entabló el tiroteo pasaba el sacerdote D. Félix Alturi, de sesenta años, contra el cual se hicieron varios disparos, creyéndole sospechoso, y resultó acribillado a balazos.

Parece que este cura tenía perturbadas sus facultades mentales y que salía de la población sin rumbo conocido.

### PIROPOS MADRILEÑOS, por Bluff



—¡Por usted era yo capaz de hacer el ridículo el día 22 en E. Escorial!

VIAJES RAPIDOS

## Ceuta-Marraqués

(Del viaje que hay que hacer para saber historia de España)

El «auto» nos ha llevado estos días de Tetuán a Xexauan, de Xexauan a Tánger, de Tánger otra vez a Tetuán, de Tetuán a Dar Xauí, de Dar Xauí a Larache, de Larache a Alkázár, de Alkázár a Fez, de Fez a Mequínez, de Mequínez a Rabat, de Rabat a Casablanca y de Casablanca a Marraqués, donde mis buenos amigos el Yebel Likunt y el Yebel Tuktal nos recibieron luciendo la blancura de sus nieves eternas resplandecientes bajo un sol de fuego brillando en el más azul de los cielos, digno hermano meridional del que admiramos en el Estrecho. Otros gigantes, también nevados, los acompañaban, y ante ellos un inmenso bosque formado por millones de palmeras tendiase, cual alfombra digna de tales señores, desde el Tensif, río principal de este paraíso, hasta los pies de la enorme cordillera.

Ya ves, lector, si hemos corrido, si estos viajes son rápidos. Hemos cruzado Marruecos de Norte a Sur, y del centro de la vasta región geográfica en que acaba por Occidente el Viejo Mundo nos hemos venido a su extremo meridional. Estamos a las puertas del Africa verdadera.

Hemos viajado observando y comparando. Pero mis observaciones y comparaciones no son para publicadas ahora. Quizá un día salgan, sin inconveniente, en un libro. Además tengo una poderosa razón para no contarte así, al correr de la máquina, mis nuevas aventuras africanas, aunque sólo de aventuras quisiera hablarte. Estando en Ceuta, sumido en hondas meditaciones, oí una voz misteriosa y lejana que me llamaba:

—Déjate de corretear por los alrededores del Estrecho—me decía—y vente por acá, por estas tierras del Sur. Tendrás menos disgustos, darás mayor satisfacción a tu curiosidad y aprenderás muchas cosas. Este es un mundo por descubrir.

—¿Quién eres tú, que así me desvías de mi camino?—pregunté. —Soy un hijo de Ceuta que hice muchos siglos ha lo que ahora te aconsejo que hagas. Sali de mi ciudad natal teniendo apenas quince años, pobre y sin recomendaciones ni amigos, allá por el año 1145, y me ha ido tan bien que ahora soy patrono de esta magnífica ciudad de Marraqués, y tengo, además de un buen santuario, una hermosa mezquita, y tantos adoradores que ningún poderoso de la Tierra se me iguala. Los cristianos de Ceuta no se acuerdan de mí; pero ¿qué me importa?

—¿De modo—exclamarás sorprendido—que el santo Patrono de Marraqués es un ceutí?

—Sí, hombre, sí. Sidi Bel Abbas Es Ceutí era un buen muchacho, que dejando el Yebel Musa por el Gueliz (el cerro que domina la vega del Tensif, tendida entre el Atlas y los Yebiles, es decir, los Cerritos) se fué a predicar la confianza en Dios, la pobreza, el amor al prójimo y la caridad. Era un sufi, precursor de San Francisco de Asís, el gran sufi cristiano, y de otros muchos místicos occidentales que al calor de la corriente del misticismo asiático florecieron en Europa desde los primeros años del siglo XII, el magno siglo de la Iglesia católica y de la islamización del catolicismo.

Llevaba cuarenta años predicando cuando se le ocurrió al jalfía almohade Yakub el Mansur hacerle caso. Quizás un jalfía cristiano nunca se le hubiera hecho. Yakub el Mansur consiguió que Sidi Bel Abbas bajase del Gueliz y se dedicase a predicar a los infieles sarracenos de la corte, donde de la fe se había corrompido. Y allí iba de calle en calle de la inmensa ciudad, con un garrote en la mano, sin más ropa que unos calzones de lana («suf» en árabe, de donde «sufi»), recitando versículos del Corán, sacudiendo con el garrote las espaldas de los que no acudían a la oración a las horas debidas, increpando a los reoaltrantes con palabras ofensivas para sus personas y familias. Y sucedió lo que a tantos sufis europeos de su

tiempo: que murió en olor de santidad; pero con la añadidura de haber conquistado para su regla al propio Yakub el Mansur, que no era hombre fácil de conquistar, aunque de oficio conquistador, y de los grandes. ¡Como que venció a los cristianos en Alarcos! Ciertamente que quizá en esto ayudó la mano de Sidi Bel Abbas, a quien Al-Já otorgó el poder de hacer enormes milagros, y por ellos es muy reverenciado entre los musulmanes.

La mezquita y la madrasa (escuela) que sobre su sepulcro se levantan las construyó el jalfía saalí Abú Abdal-lá Abú Farés a principios del siglo XVI, reinando en España aquel Felipe III, famoso porque entre sus habilidades se contaba no haber conseguido aprender los nombres de las diversas provincias de su reino. El mausoleo le mandó edificar Muley Ismail; pero ha sido restaurado varias veces. Infinitos peregrinos acuden a él en la época de su «musam» (romería), trayéndole ofrendas en dinero y especies. Distribuyense a los pobres, y éste es el verdadero milagro que hace el santo, porque de él comen muchos que no tienen qué comer.

Otro milagro de nuestro ceutí es haber logrado que la gente islámica le confunda con San Agustín, a quien aquella venena muchacha, sin duda por la hermandad de sangre, pues el gran doctor de la Iglesia e inspirador de muchos de sus políticos (empezando por Carlomagno) era bereber. Nació en Tagaste, y la gente devota ha dado en decir que en Tagaste, y aunque aquella ciudad estaba en Túnez y ésta se halla en el Sus, ellos las confundían, y confundían a los dos santos, sin que a Sidi Bel Abbas le valga su bien auténtico nacimiento en Ceuta.

Pero, en mi opinión, el mayor prodigio que vivo y muerto ha obrado en este de desviarme de la ruta que me había propuesto seguir, apartándome de Tetuán y Tánger y decidiéndome a dejar para más adelante lo que de ambas ciudades pensaba decir. Su sobrenatural perspicacia me ha iluminado trayéndome al pie del Atlas. Aquí está la clave de nuestra historia entera, y también la de nuestro problema africano, que en vano buscan en otras direcciones los sabios de biblioteca, a quienes los santos no hacen la merced de guiar, como a mí, gracias a mi buena suerte, me sucede.

Ya sabes, lector, porque lo cuentan todas las historias de España, que el conquistador de nuestra Península fué Musa Ben Nuseir, de quien Tarik no era más que un esclavo liberto. Pues bien: este Musa, antes de emprender tal conquista, anduvo por acá y fundó al pie del Atlas, en un paraje bello y fértil, la ciudad de Akmat, teatro siglos después de una de las mayores tragedias de nuestra historia y aun de todas las historias. No la cuentan tus libros; pero yo te la contaré a ti. Emplea en Sevilla y acaba en Akmat, al revés que esta de la invasión de Musa, que va de Akmat a Sevilla, donde acaba también trágicamente, porque casado el hijo del Emir árabe con la viuda del vencido D. Rodrigo, el jalfía de Damasco, sospechando que quisiera alzarse con la corona, mandó que le cortaran la cabeza, manera radical de impedir el coronamiento. Mayor tragedia fué la ocurrida al pie del Atlas, como lo verás a su tiempo.

Ahora acude a la punta de mi pluma el recuerdo de otro viaje triunfal de Marraqués a España: el de Yusuf Ben Taxefin, con sus bereberes del Sahara. Termina en Zalaka con la completa derrota de Alfonso VI, jefe de la Cruzada europea, como Yusuf lo era de la africana. Yusuf acababa de fundar la ciudad, abandonando Akmat. Vengo de recorrer la campiña que antes las enlaza que las separa, cruzada por suave caminos, entre olivos, almendros, naranjos, mandarinos, granados, palmeras, y en el fondo la enorme cordillera toda blanca. A aquel paraje delicioso llevé

preso el tremendo Yusuf al último rey de Sevilla y primero de los poetas árabes de Occidente, El Motamid, el que le llamara a España para que la defendiera de la invasión francesa que Alfonso VI de Castilla capitaneaba, y ante la cual sucumbiera Toledo, Venidos en Zalaka los cristianos, y casi exterminados (Alfonso escapó, mal herido, con sólo 500 de los suyos), gozó de la victoria el monarca bereber, mas no su aliado andaluz, que de allí a poco entraba cargado de cadenas, en un calabozo de la alcazaba de Akmat, donde murió. A Yusuf Ben Taxefin le impidieron continuar la conquista de España sus cien años, obstáculo difícil de salvar. Pero los almorávides continuaron viniendo, y en Uelús nuevamente derrotaron a los hombres del Norte. Allí pereció Sancho, nieto de El Motamid, como hijo de Zaida, mujer de Alfonso VI, rey cristiano y polígamo, médico evangélico, medio coránico, a quien ante el calor del lecho nupcial se le evaporaban los escrúpulos religiosos, y tanto se le daba de la sangre germánica de doña Constanza, devotísima protectora de prelados y príncipes exóticos, como de la hispanoárabe de Zaida le Abadía.

Pero como el hambre espoleaba a los cristianísimos hijos del Norte, que habían hecho del pacífico Jesús semita su general y despenso, volvió a peligrar en la Península el Islam, y nuevamente se formó en el Sur la tormenta salvadora; no ya en el Sahara, cual la precedente, sino en las fragosidades de la cordillera misma, este Pirineo meridional, tan parecido al del Norte en su función histórica de manantial de corrientes humanas. El forjador del rayo, Ibn Tumert, vino saturado de doctrina mística andaluz, introduciendo entre los masmudí (los montañeses) una nueva interpretación del Korán. Y así como en Europa a los cluniacenses sucedieron los cistercienses, en África sucedían a los almorávides los almohades. Mas las doctrinas las daba España a Mauritania. En cambio, Mauritania daba a España los hombres. Eran la una el espíritu; la otra, la fuerza; asociación que no se repite en el Norte, porque de Europa vienen doctrinas y hombres. España, ante los septentrionales, sufre la acción, no actúa. Tal fue la llamada Reconquista.

El desastre de los cristianos en Alarcos fué espantoso: 50.000 soldados, 50.000 banderas de campaña, 80.000 camellos, 100.000 mulos, 400.000 asnos, 70.000 cotas de maila, cayeron en poder del vencedor. El rey de Castilla se salvó también esta vez por los pies de su caballo.

Andalucía recompensó gentilmente a sus salvadores. Sus dos más excelso filósofos, Averroes (el maestro de Santo Tomás de Aquino) y Aben Toful, aquí vinieron, llamados por los jefes almohades, grandes protectores de la cultura, y aquí están enterrados, no lejos de la mezquita de la Kutubia, obra magnífica de Abd-el-Mumen, el Carlomagno del Islam, como justamente le llama el sabio francés Masquerai. El nombre del templo es altamente significativo. Viene de que al pie de ella estaba el mercado de libros. Más de doscientos editores allí esperaban la visita del numeroso público aficionado al estudio.

A doscientos metros de la Kutubia duerme el sueño eterno Yusuf Ben Taxefin, sobre cuya tumba ha nacido y crecido un árbol. Ante él he estado meditando un rato. Mi meditación ha rematado en esta pregunta:

¿Cuándo se enterarán los eminentes personajes de la cultura universitaria española de que no se puede saber historia de España sin hacer un viaje a Marrakech?

CONZALO DE REPARAZ  
Marrakech, 1934.

### Los partidos republicanos

Partido republicano federal autónomo

Se recuerda a los afiliados de este partido que hoy miércoles, 11, y sucesivos, se celebrará asamblea general en el domicilio social, Echegaray, 22, a las diez y media de la noche, para discutir el orden del día que se ha enviado a domicilio.

El Comité ejecutivo ruega a todos los afiliados que asistan a dichas sesiones, por ser los asuntos que se han de debatir de suma importancia.

**La importación de maíz**  
El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Madrid advierte a todos los colegiados a quienes interesa la importación de dicho producto que en la «Gaceta» del día 8 del actual se ha publicado una disposición por la que se concede el plazo de cinco días para solicitar la importación de aquél, y que los detalles de lo dispuesto pueden examinarse en el citado Colegio.

## BOLSA Y FINANZAS

### COTIZACIONES DEL 10 DE ABRIL DE 1934

**4 por 100 Interior.**—Series E, D, C, B y A, 70,05; G y H, 67,50.  
**4 por 100 Exterior.**—Series E, 83,00; C, B y A, 85,00; G y H, 81,50.  
**4 por 100 Amortizable.**—Con impuesto, series D, C, B y A, 82,00.  
**5 por 100 Amortizable 1930.**—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 94,85.  
**5 por 100 Amortizable 1931.**—Con impuesto, series D, C, B y A, 90,50.  
**5 por 100 Amortizable 1926.**—Sin impuesto, series C, B y A, 100,25.  
**5 por 100 Amortizable 1927.**—Sin impuesto, series F, 100,25; E, 100,30; D, C, B y A, 100,40. Idem con impuesto, series F, E, D, C y B, 89,25; A, 89,40.  
**3 por 100 Amortizable 1928.**—Sin impuesto, series D, 74,00; C y B, 74,15; A, 74,50.  
**4 por 100 Amortizable 1928.**—Sin impuesto, series F, D, C, B y A, 88,75.  
**4 1/2 por 100 Amortizable.**—Sin impuesto, series D, C y A, 93,00.  
**5 por 100 Amortizable 1929.** Sin impuesto, series E y D, 100,20; C, 100,25; B y A, 100,50.  
**5 por 100 Deuda ferroviaria.**—Series A y B, 99,00.  
**4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.**—Año 1928, series A y B, 90,00; idem 1929, series A y B, 90,00.

**Bonos Tesoro 6 por 100 oro.**—Series A y B, 228,50; F, C, 228,25; Obligaciones Tesoro 5 1/2 por 100, series A y B, 102,90; idem 5 por 100, serie B, 102,90.

**Ayuntamientos.**—Madrid, 1868, 115,00; Ensanche, 84,50; Villa de Madrid, 1914, 73,50; idem 1929, 68,50; idem 1931, 84,50.

**Garantía del Estado.**—H. Ebro, 6 por 100, 96,00; Transatlántica, 1925, Noviembre, 83,50; idem 1926, 88,25; Tanager, 99,75.

**Cédulas hipotecarias.**—Banco Hipotecario, 4 por 100, 92,00; 4 por 100 (100 ptas.), 91,50; 5 por 100, 95,00; 6 por 100, 104,50; 5 1/2 por 100, 100,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 88,30; 5 1/2 por 100, 91,35; 5 por 100, 84,75; 6 por 100 interprovincial, 97,25; 6 por 100, 1932, 97,00; 5 1/2 por 100, con lotes, 104,75; Cédulas Costa Rica, 438,00.

**Efectos públicos extranjeros.**—Emp. argentino, 87,50; Marruecos, 83,00; Majzón, 103,75.

**Acciones.**—Banco España, 556,00; idem Español de Crédito, C., 190,00; Cooperativa Eléctrica, serie A, 130,00; Hidro Española, viejas, 151,00; Alberche, ordinarias, 53,50; Unión Eléctrica Madrileña, 110,00; C. Telefónica, preferentes, 107,75; idem ordinarias, 107,50; Minas del Rif, portador, C., 307,00; F. C., 306,00; idem nominativas, 242,00; Duro-Felguera, C., 43,25; Guindos, 225,00; C. A. Petróleos, 123,00; Compañía A. Tabacos, 206,00; Fenix, 445,00; Metro, 122,25; Nortes, F. C., 425,50.

### Salto del Alberche

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 21 de Abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 3, para renovación del Consejo y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1933.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones antes del día 19 de Abril en la Caja social o en uno de los Bancos siguientes: Banco Urquijo, Banco de Aragón o Banco Hispano Americano.

Madrid, 10 de Abril de 1934.—Por el Consejo de Administración, Antonio S. Peralba.

### “HERMES”

En la Cámara de Comercio se ha celebrado la junta general de esta Mutualidad de Seguros contra los Accidentes del Trabajo, para dar cuenta de los resultados del ejercicio correspondiente al año 1933 (nueve meses).

Los mutualistas se enteraron con satisfacción del desarrollo alcanzado por la Sociedad en tan corto período (ochenta y cinco millones y medio de pesetas de salarios asegurados) y de los excelentes resultados que han permitido constituir un fondo de reserva de más de medio millón de pesetas.

Quedó constituido el Consejo de Dirección por los señores siguientes: Presidente, D. Rafael Salgado; vicepresidente primero, don Casimiro Mahou; vicepresidente segundo, D. Emilio Requejo; tesorero, D. Manuel Aleixandre; contador, D. Manuel Prats; vocales, D. Ernesto Estefanía, D. Jesús M. Corcherre, D. Luis Muntán y D. César Ranz, y quedaron designados para constituir el Consejo de Administración autorizados representantes de los demás grupos de profesiones asegurados.

Fueron aprobados la Memoria, cuentas y balance del ejercicio y algunas reformas en los Estatutos, y se acordó que los Consejos de Dirección y Administración procedieran al estudio de la revisión de las cuotas.

Terminó la junta con un voto de gracias para el Consejo y la expresión de la complacencia de los mutualistas por el extraordinario éxito de «HERMES» y el feliz desarrollo de sus actividades.

265,50; Madrileña de Tranvías, C., 104,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 42,50; Española de Petróleos, 30,25; Explosivos, C., 697,00; F. C., 698,00.

**Obligaciones.**—Alberche, 97,00; Sevillana, octava, 84,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930, 102,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 99,85; Norte - Asturias, primera, 54,25; idem 6 por 100, 91,00; Valencianas, 86,25; Alicante, primera, 259,25; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 103,00; Azucarera, sin estampillar, 77,50; idem estampillada, 83,00; idem bonos antiguos, 90,00; idem bonos interés preferente, 60,00.

**Moneda extranjera.**—Francos, 43,45; idem suizos, 238,025; belgas, 171,625; libras, 37,95; dólares, 7,37; liras, 63,40; marcos, 9,2725; pesos argentinos, 2,54; escudos portugueses, 0,345; coronas checas, 30,60; idem danesas, 1,70; idem noruegas, 1,93; idem suecas, 1,96; florines, 4,97.

**OTRAS BOLSAS**  
**Bolsa de Barcelona.**—Nortes, 265,25; d.; Alicante, 235,50; Explosivos, 697,50; Rif, 306,25; Chade, 330,00; Felguera, 43,25.

**Bolsa de Bilbao.**—Altos Hornos, 78,00; Explosivos, 680,00; Resinas, 8,00; Nortes, 265,00; Alicante, 234,50; H. Ibérica, 622,00; H. Española, 149,75; E. Viego, 420,00; Sola, 286,00; Nervión, 400,00; Rif, portador, 302,50; Setolazar, portador, 67,00.

**INFORMACION FINANCIERA**  
Sigue aumentando el déficit comercial  
En el mes de Febrero último se ha acentuado el desnivel de la balanza comercial, ya que las importaciones han pasado a 79,2 millones de pesetas oro, frente a 49,5 en Febrero de 1933, y las exportaciones se reducen a 54,1, contra 61,3.

### EN EL CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL

En el salón de actos de este Centro se verificó, en el día de ayer, el reparto de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso de 1932-33.

Presidió el acto el director general de Enseñanza, D. Juan Usabiaga, al que acompañaban en la presidencia el concejal D. Fabián Talanquer, en representación del alcalde de Madrid; D. José Maná González, secretario de la Cámara Oficial de Comercio; don Mariano Mateosanz, presidente del Círculo de la Unión Mercantil; el director del Centro, D. Antonio Sacristán Zavala, y otras personalidades del comercio y la industria, tomando asiento en el estrado el Claustro de profesores y los individuos de la Junta directiva.

Dieron lectura a unas cuartillas los alumnos premiados señorita Leonor Ansótegui Grárate y D. Salvador Torres Alvarez, en las que dedicaron unas sentidas frases a la memoria de los filántropos varones que instituyeron los premios por ellos alcanzados, señores Galíndez y Gancedo. A continuación, en nombre del profesor, leyó un meritorio trabajo el profesor D. Francisco González. El director de estudios, D. Antonio López Martín, dió lectura a una breve Memoria, en la que constaban interesantes datos del número de socios y matriculados del curso actual, con los datos comparativos de los obtenidos en el curso anterior. Hicieron uso de la palabra, en nombre del Centro, su presidente, Sr. Sacristán; el señor Talanquer, en nombre del Ayuntamiento, resumiendo el acto el Sr. Usabiaga, y dedicaron unas encomiásticas frases a la labor cultural que el Centro desarrolla, felicitando al profesorado y Junta directiva por los éxitos obtenidos y alentando a los alumnos para que prosigan en el camino emprendido de laboriosidad que los engrandecerá a la par que engrandecerá a su patria. Terminó el acto con la distribución de los premios, siendo los agraciados muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que lo presencié.

### Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante

AVISO

Habiendo acordado el excelente Ayuntamiento de Madrid, en la sesión celebrada el 30 de Junio de 1933 que en lo sucesivo sea fiesta oficial el día

### 12 DE ABRIL

a los efectos locales, según dispone el decreto de 28 de Octubre de 1931, y por la repercusión que este acuerdo tiene en determinadas tarifas para el transporte de viajeros, quedará incluido dicho día como festivo, y sólo a los efectos de los billetes que se expendan desde o para Madrid en las tarifas siguientes:

Especial número 2 para la expedición de billetes de ida y vuelta.  
Especial número 6 para la expedición de billetes sencillos y de ida y vuelta.  
También, y sólo por lo que afecta a este año de 1934, se considerará como día festivo para todas las relaciones de las mencionadas tarifas números 2 y 6, el día 16 de Abril, en virtud de lo dispuesto por la orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros del 7 del corriente mes,

### ACTOS CONMEMORATIVOS

### El tercer aniversario de la República

**Exposición de dibujos escolares**  
En el Instituto del Cardenal Cisneros ha sido organizada una interesante Exposición escolar de dibujos con motivo del aniversario de la proclamación de la República, la que podrá visitarse de once a una de la mañana, desde el día 11 al 16, ambos inclusive, del presente mes.

**La Casa de la República y las fiestas conmemorativas**  
La Casa de la República celebrará las fiestas de la proclamación del régimen democrático con dos actos.

El día 14, a las siete de la tarde, se celebrará una fiesta artístico-literaria en obsequio a los niños de las escuelas que sostiene el Centro, y el 15, a la una y media de la tarde, un banquete fraternal, al que pueden concurrir todos los correligionarios que lo deseen, siempre que avisen antes de las seis de la tarde del día 14.

**Anaquiños d'a Terra**  
El sábado conmemorará esta Agrupación regional la fiesta del día con un baile en su domicilio social, Preciados, 9.

**La gran semana de fiestas de la Casa Charra**  
Con una Exposición de pintura y dibujo de los socios de dicho Centro, a cuya apertura, efectuada el domingo por la tarde, asistieron distinguidas personalidades y numeroso público, empezó esta semana de fiestas.

Entre las obras expuestas hay cosas de meritosísimo valor artístico, como son los oleos de Angel Marcos y Antonio Herráiz; las acuarelas de los Sres. Cobos, Rivera y Martín Barrero; un alarde caligráfico del Sr. Martín, escribiendo en una cerilla el credo, fe, fecha y firma; unos grabados en mármol, del Sr. Casas, y unos dibujos acartadosísimo de los señores Ferreira, Sánchez Rogado, Sánchez Bernal y Merino.

Pronunciaron discursos D. Gregorio Fraile, presidente de la entidad, y D. Fernando Iscar, presidente de la Asociación de la Prensa de Salamanca.

Entre las fiestas organizadas figuran para el próximo jueves, a las diez y media de la noche, y en el teatro Chueca, una velada artística, en la que harán su presentación los Coros Charrros, organizados y dirigidos por el maestro Rebollo. Y el sábado por la noche, y en la sala de fiestas del Barceló, se celebrará un animado baile, en el cual será elegida la «Moza charra 1934-35».

**Los Veteranos de la República**  
Está despertando gran entusiasmo republicano el banquete conmemorativo que celebrará el próximo día 14, en el restaurante El Bosque, la Agrupación de Veteranos de la República.

La demanda de tarjetas es extraordinaria en los diferentes Círculos republicanos, donde según ir expidiéndose en la presente semana, así como en su domicilio social, San Bernardo, 58, Casa de la República; Toledo, 120, bar Madrileño; Fuencarral, 74, ferretería; Palafox, 3, tahona; Ave María, 11, bar, y ALENZA, 8, España Republicana.

No obstante, la Comisión recomienda a los Comités que, caso de tener tarjetas sobrantes el viernes 13, a las nueve de la noche, se sirvan devolverlas con toda urgencia al ex concejal federal D. Eleuterio Saornil, Fuencarral, 74, ferretería, por ser el tesorero de la Comisión organizadora, que hará el resumen total de censales.

**Izquierda radical socialista**  
El próximo día 14, por la tarde, y el día 15, por la noche, se celebrarán dos grandes veladas en el domicilio de la Izquierda radical socialista (Príncipe, 12) para festejar el aniversario de la proclamación de la República.

En días sucesivos se ampliarán detalles sobre dichas veladas, a las que han ofrecido su cooperación prestigiosos artistas.

**Los Jambrinas**  
La Peña Los Jambrinas organizó, con motivo del tercer aniversario de la proclamación de la República, un selecto baile de sociedad, La noche de los claveles, en los salones del Barceló, el día 13 del corriente, de once de la noche a la madrugada.

**Elección de «Misa República 1934»**  
El Club San Carlos organiza un grandioso baile-festival en la sala de fiestas de San Carlos el próximo sábado, día 14, de diez y media de la noche hasta últimas horas de la madrugada.

En este festival será elegida «Misa República 1934».  
El Jurado lo compondrán destacadas personalidades del arte y el periodismo. Están invitadas las autoridades.

**Los republicanos coruñeses**  
La Coruña, 10.—Los republicanos festejarán el 14 de Abril con un festival en homenaje al veterano teniente de alcalde D. José García Fernández. En el acto se le impondrán las insignias de la Orden de la República, que le regulan sus correligionarios.  
Correligionarios también un banquete, que será presidido por el señor Casares Quiroga, que ha llegado hoy.

Asimismo se reunirán en otro banquete de afirmación republicana los radicales coruñeses.

**El programa de festejos en Vitoria**  
Vitoria, 10.—Se ha hecho público el programa de festejos para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República.

El día 13 habrá una retreta militar, y el 14, diana, parada militar y desfile y banquete oficial. Se servirán comidas extraordinarias a la tropa y también en los asilos, cárceles y Comedores económicos.

En las fiestas escolares los niños serán obsequiados con dulces.

**En París**  
París, 10.—Con motivo de las fiestas conmemorativas de la República española, el sábado, 14 de Abril, el encargado de Negocios de España en esta capital, Sr. Aguinaga, recibirá en la Embajada a la colonia española.

### Información municipal

**La venta ambulante**  
En el Ayuntamiento facilitaron ayer esta nota:

«La obstinada actitud de los vendedores ambulantes de situarse en la Puerta del Sol, calles adyacentes a la misma y Gran Vía, en número y forma verdaderamente intolerables, contraviniendo las disposiciones emanadas de la Alcaldía-presidencia y acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento, han determinado la decisión del excelentísimo señor alcalde presidente, de acuerdo con las autoridades gubernativas, de que en el plazo de cuarenta y ocho horas se ponga término a semejante abuso, que tanto desdeñe del buen nombre de la capital de la República, con ese espectáculo de verdadero zoco que ofrecen tan principales vías, con el consiguiente perjuicio y molestias para el público.»

Se previene a cuantos ejercen alguna de las llamadas industrias callejeras en las vías mencionadas que, estando rigurosamente prohibida la venta y ocupación en ellas, los contraventores caerán bajo la acción de la Policía gubernativa y de los Tribunales de Justicia.»

**Aunque no se paga, hay dinero**

También se facilitó esta nota: «La Comisión de Hacienda ha celebrado en el día de hoy su acostumbrada reunión semanal, y entre los asuntos que han sido sometidos a su estudio, el más interesante ha sido el balance de recaudación por conceptos hasta el 28 de Febrero último, y en él se consigna un aumento de los distintos conceptos presupuestarios de 1.645.303,43 pesetas sobre lo recaudado por idénticos conceptos en el presupuesto de 1933.»

**Para pasar el rato**  
Ayer se reunió la Comisión especial que entiende en el proyecto de municipalización de servicios de pompas fúnebres, y acordó que se incorpore al expediente la relación de todas las industrias con este servicio relacionadas existentes en Madrid y las oportunas licencias de apertura de cada una para después empezar a estudiar el problema.

**Las fiestas locales**  
El Ayuntamiento ha acordado declarar fiesta local el día 12 del mes de Abril, además del 15 de Mayo y 15 de Agosto, en virtud de las facultades que con carácter general se conceden a los Municipios para determinar esta clase de fiestas.

**La casa de los maestros**  
El alcalde firmó ayer los libramientos para que los maestros puedan cobrar la indemnización por casa-habitación correspondiente al mes de Marzo, quedando el Ayuntamiento al corriente en esta cuestión.

### EL CENTENARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, por plausible iniciativa de su Junta de gobierno, celebró ayer el CCCXXXVIII aniversario de su fundación con una serie de actos dignos de su cultura y de su tradición gloriosa.

A las once de la mañana, en la iglesia de Santa Bárbara, se cantó solemnemente una misa de réquiem por el alma de los abogados difuntos, habiendo estado a cargo el sermón del reverendo padre Urbano, que pronunció una elocuentísima oración.

Por la tarde, a las seis, en el salón de actos del Colegio, y bajo la presidencia del ilustre decano de Madrid, D. Melquíades Álvarez, se celebró una sesión literaria de carácter profesional, en la que D. Honorio Valentín Gamazo disertó sobre el tema «Etapas de la profesión de abogado»; después, D. Nicolás Pérez Serrano habló sobre «Abogacía y Universidades», y, finalmente, el decano de Madrid pronunció un discurso sobre «El abogado ante los Tribunales».

Al acto, honrado por la asistencia de numerosas señoras, asistieron los decanos de los Colegios de fuera de Madrid, en una manifestación de cordial solidaridad profesional.  
Finalmente, las fiestas conmemorativas de este centenario terminaron con un banquete que el Ilustre Colegio de Madrid ofrece a los decanos de los demás Colegios de Abogados.

### EL TEMPORAL DE LLUVIAS

**El derrumbamiento de una tapia here a once niños.—Un vecino ahogado**

Sevilla, 10.—Se ha recrudecido el temporal de lluvias. Muchas fincas se encuentran completamente inundadas, y los trabajos agrícolas se dificultan enormemente.

En los pocos pueblos los Ayuntamientos han tenido que repartir socorros de pan a los jornaleros porque éstos se ven imposibilitados de poder salir al campo.

En la carretera de Sevilla a Córdoba se hundió el puente del río Gorgones, momentos después de pasar el autobús de viajeros de Eclair. Acudieron fuerzas de la Guardia civil, y para evitar cualquier clase de accidentes se ha establecido allí un servicio de vigilancia para impedir que circulen vehículos. Además, la carretera está inundada en doscientos o trescientos metros.

En el pueblo de Cazalla, en la calle de Fermín Galán, se derrumbó una tapia, y los escombros cayeron debajo a once niños que estaban jugando en aquel lugar. La Guardia civil, auxiliada por varios vecinos, consiguió extraer con vida, aunque heridos, a todos los pequeños.

En Pruna, el arroyo Sanguino experimentó una gran crecida, arrastrando las aguas al vecino Bernabé Rubio, de cincuenta años, el cual pereció ahogado.

**El tiempo beneficia a Aranjuez**  
Aranjuez, 10.—La lluvia copiosa que ha caído ha salvado las cosechas. El río Tago ha experimentado metro y medio de crecida sobre el nivel ordinario.

En el sitio conocido por el Castillo, las aguas se han desbordado, inundando parte de la calle de Colmenar.

El desbordamiento no ha causado daños, y la crecida tiende a disminuir.

### CONGRESO INTERNACIONAL DE QUIMICA

**Programa para el día 11 de Abril**

A las nueve.—Reunión de Grupos y Secciones. Conclusiones (Instituto Nacional de Física y Química, Escuela de Ingenieros Industriales y Escuela de Ingenieros de Minas).

A las nueve y media.—Disertación del profesor G. Bruni (Milano): «Procedimientos de separación del agua pesada». (Instituto Nacional de Física y Química).

A las once y media.—Excursión en autocar a El Escorial, patrocinada por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

A las seis y media.—Sesión de clausura de IX Congreso Internacional de Química Pura y Aplicada y de la XI Conferencia de la Unión Internacional de Química. (Auditorium, Serrano, 119).

A las nueve y media.—Banquete oficial de clausura del Congreso.

### EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

### Los patronos no aceptan la fórmula del director de Trabajo

En la reunión que celebró el Sindicato Patronal de Metalúrgicos se acordó, por unanimidad, rechazar la fórmula de solución al conflicto propuesta por el director general de Trabajo.

**El Comité obrero comunica al director de Trabajo su acuerdo**  
El Comité del Sindicato El Bañante dirigió ayer una instancia al director de Trabajo comunicándole su decisión. El documento es el siguiente:

«Excelentísimo señor: En el día de ayer, 9 de los corrientes, por el Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Bañante», fué celebrado un referéndum para ver de aceptar o rechazar la fórmula por usted presentada con fecha 7 del actual.

Cumple el deber de manifestarle que el resultado obtenido en el mencionado referéndum ha sido cuanto a la fórmula por usted por 1.910 votos en pro y 885 en contra.

Debo decirle que en esta votación sólo metalúrgicos afiliados a este Sindicato han tenido intervención.

Conociendo el resultado que en cuanto a la fórmula por usted presentada ha tenido en la Federación Patronal, este Sindicato estima que hasta hoy ha puesto todo cuanto de su parte ha podido para dar la sensación de transigencia que usted conoce; pero ante la intransigencia reiterada veces manifestada por la representación patronal, este Sindicato queda completamente desposeído de todo compromiso en cuanto a la fórmula mencionada, y, por consiguiente, sigue manteniendo, con todas sus consecuencias, la fórmula inicial de esta huelga, o sea, que la solución del conflicto habrá de ser a base de que la semana de cuarenta y cuatro horas se obtenga para todos los metalúrgicos que integran con sus Secciones este Sindicato. Aprovechamos esta ocasión para saludarle muy atentamente.—Madrid, 10 de Abril de 1934.—Por el Sindicato, el presidente, Carlos Rubio.—El vicepresidente, Pedro Gutiérrez.»

**Dois reuniones**  
Para hoy por la tarde está convocada una asamblea general de

huelguistas metalúrgicos, en la cual se habrá de deliberar y tomar acuerdos sobre la situación que actualmente está el conflicto metalúrgico.

Recibimos la siguiente convocatoria, que ha circulado la Junta sindical socialista de obreros metalúrgicos:

«Todos los afiliados deben pasarse hoy, a las nueve de la mañana, por la Secretaría del grupo para enterarse de un asunto de gran importancia, siendo la asistencia inexcusable.—El Comité.»

### LOS CINES

**«Rosa de medianoche» y «El divorcio y la amistad», en el Callao**  
Para la reposición de películas Metro en el Callao, la Empresa de este cine ha estrenado un magnífico programa doble, que tuvo la virtud de llenar el salón tarde y noche y mereció el elogio del público.

«Rosa de medianoche» es una comedia americana de espléndida factura, realizada por el máximo lucimiento de Loretta Young, la actriz más joven del cine, que cada día muestra más sensibilidad y domina mejor la expresión. Aunque el film tiene amabilidad y emoción bastantes

# La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

## El problema triguero

Se plantea en las esferas oficiales el problema gravísimo de la situación del mercado de trigo, con la secuela, por algunos tan anhelable y tan explotada, de si debe o no autorizarse la importación para cubrir el más o menos supuesto o efectivo déficit. Problema de trascendental importancia porque afecta a la fuente más importante de la riqueza nacional; pero problema también de interés sumo por lo que influye en el abastecimiento de los pueblos y en el precio que a fin de cuentas haya de tener el pan.

No vacilamos en sentar como primera premisa la de que hasta ahora no ha tenido España un Gobierno que acierte en el tratamiento de la enfermedad endémica que se padece. Sólo se han tomado medidas circunstanciales con escaso acierto, por regla general, y con lucro de unos cuantos en menoscabo del interés colectivo, porque tanto las disposiciones que autorizaron la importación, como las que de algún tiempo a esta parte se dan periódicamente para fijar precios de adquisición, elaboración y venta de pan, no tienen otro resultado que el de favorecer el agio que a costa del labrador infeliz se realiza y castigar al consumidor con unos precios de compra que muy bien pudieran ser disminuidos.

Nadie ignora que la generalidad de los cultivadores de la tierra vive en situación de agobio, a merced del préstamo, del anticipo y de cuanto le acocha para explotarle sin compasión. Para sembrar necesita auxilio del prestamista; para escardar tiene que recurrir también a la bolsa ajena, y para cosechar le es indispensable haber vendido, y ha de hacerlo siempre a un precio inferior al que está fijado oficialmente o al que rija en el mercado en época que al efecto se determina. El Estado, por medio del ministerio de Agricultura, fija unas normas curiosísimas que mensualmente sirven para establecer los precios del trigo, de las harinas y del pan, ateniéndose para hacerlo a los datos que los Ayuntamientos suministran, y como esos datos varían, ascendiendo siempre, resulta que el que vendió en la era, por obligarle a ello su pobreza, cobró una cantidad irrisoria; que el que acaparó, por permitírsele su situación desahogada, vende cada vez a mejor precio; que las harinas suben y suben a medida que el año agrícola transcurre, y que el ciudadano consumidor paga el pan muy caro en beneficio de los negociantes y nunca del labrador que sembró y cosechó el trigo.

Es natural que ante ese agio siempre en boga haya muchos labradores que se retraigan de sembrarlo y que dediquen su esfuerzo a otra producción cualquiera, y queda así dicho que si el Estado empezase la obra por el cimientio, o sea por la fijación de un precio único, el acaparamiento se acabaría y el mercado contaría siempre con ofertas al tipo que—para eso sí—debería señalarse con establecimiento de sanciones duras para quien tratara de pagar por bajo del mismo.

España puede atender a sus necesidades trigueras sin recurrir a la importación, bastando para ello que se asegure al labrador contra el riesgo de robo de que está siendo víctima. Puede ocurrir que algún año de pérdida de cosecha se necesite apelar al trigo exótico; pero esa sería la excepción, y aun en tal caso, con muy poco que se importase quedarían cubiertas las atenciones del consumo nacional.

Debe ponerse fin al sistema actual de fijación periódica de precio del trigo, porque no se cosecha todos los meses, sino una vez al año, y una vez también debe ser la que el Estado determine el tipo de adquisición. De ese modo el propietario pudiente no podrá saciar su codicia esperando a que el precio llegue al máximo posible; el acaparador tendrá que cambiar de oficio, y el labrador habrá visto conseguido su anhelo de recibir el precio justo que la cosecha deba alcanzar.

## El turismo y el Patronato

La reorganización del Patronato del Turismo era, sin duda, una necesidad política y burocrática. Pesaban sobre la institución largos años de prodigalidades sin eficacia y de autonomía sin control. Hacíase preciso, pues, una investigación profunda en todos sus sectores y una ordenación racional de todos sus créditos.

Nació el Patronato en los días alegres y confiados de la Dictadura, más que con caracteres definitivos, producto de un estudio serio, con aquellos signos de improvisación y arbitrio que marcan toda la obra de su gobierno, fué bien pronto la sede del nepotismo y del favor. Y así, sin contrición ni enmienda, mantiene la prodigalidad de sus nóminas y la ineficacia de sus funciones durante los Ministerios Berenguer y Aznar, hasta que adviene la República, cuyos Ministerios Azafia, lejos de poner coto al derroche, inventa un singular órgano de «enlace» entre el turismo y el Patrimonio nacional, dotándolo espléndidamente, ya que le asigna un millón de pesetas. No obstante su flamante Patronato bis, el turismo español sigue ante la opinión nacional en tela de juicio, y ante la extranjera, en franco descrédito. Las estadísticas comparadas señalan que el erario público nacional lleva invertidos en el Patronato del Turismo cerca de cincuenta millones, en tanto que el erario italiano ingresa, por sus órganos turísticos, cerca de cien millones anuales. De modo que lo que en otros países es opulenta fuente de ingresos, en el nuestro lo es de gastos fabulosos. ¿Qué quiere ello decir, sino que el Patronato del Turismo permanecía con los caracteres de imposición y arbitrio que le imprimió la Dictadura?

La opinión, atraída siempre por estos signos de descrédito e ineficacia, llegó en estos últimos meses a saturarse de impaciencia ante campañas y denuncias que decidieron al Gobierno a intervenir. Designada una Comisión fiscalizadora, que aún no ha terminado su informe, hubo de acudir con toda urgencia a redactar el decreto de reorganización de hace unos días.

No hemos de analizar el decreto, limitado a simples detalles de burocracia, en espera, para la reorganización a fondo, a que la Comisión termine su expediente. Mas sí exponemos la necesidad de que se fijen de una vez cuestiones tan enigmáticas hasta ahora como ese «Comité de enlace» entre el Consejo de Administración del Patrimonio de la República y el Patronato Nacional del Turismo, cuyos gastos tienen consignado en el presupuesto vigente el crédito de un millón de pesetas.

La opinión desconoce por entero, no sólo la misión de este Comité, sino todo cuanto con él se relaciona. Y por más que intenta averiguarlo, no halla modo de establecer contacto alguno entre el turismo y el Patrimonio de la República, salvo las clásicas expediciones a El Escorial y a Aanjuez, para las cuales un «Comité de enlace» parece excesivo, y un millón de pesetas, archidemasiado.

No se vea en esta demanda ningún propósito hostil, sino, al contrario, habrá de seguro razones para mantener ese «Comité de enlace»; hay también de seguro un movimiento de opinión por conocerlas. Nada más fácil, pues, que satisfacer a la opinión.

Otra de las cuestiones básicas del turismo, no resueltas aún por el Patronato, se refiere a la propaganda. Para ella se dedican en el vigente presupuesto cerca de dos millones de pesetas: exactamente, 1.895.000. Hoy los tres elementos de la propaganda moderna son: el periódico, la radio y el cine. Pues bien: en tanto que en los países de España se proyectan diariamente cintas «documentales» de casi todos los países, rara vez surge una del nuestro. Y en cuanto a la radio y al periódico, la propaganda es nula. ¿No hay modo de que el Patronato remedie esta necesidad trascendental de la propaganda?

## ESTAMPA

EL «POTRO» DEL PODER

El Poder, dicen los que lo han padecido, es fuente de sacrificio, mamantial de heridas, dolor y preocupación. Así lo dicen, y habrá que creerlo, aunque las fotografías nos muestren todos los

días las caras sonrientes y eufóricas de los mártires.

Pero el caso es que el «potro» del Poder lo desean todos. Por lo visto está en el temperamento de los políticos: irresistible inclinación al martirologio. Y esas caras siempre optimistas de las fotos son para despistar. Cuando un ministro enseña en la foto sus dos filas de dientes, más o menos

auténticos, lo hace con el amable propósito de no comunicar a los lectores de los diarios su terrible tragedia interior. Es un acto de excelente crianza disimular el dolor.

Desean todos el «potro» del Poder. Y ninguno se resigna a renunciar, siquiera sea por unos meses, al sadismo de la tortura. ¿Ustedes creían que las derechas se iban a conformar con apoyar al Gobierno centro de Lerroux? Si ustedes creían que las derechas reducían su papel a ser con las izquierdas platillo de la balanza y a mantener en el fiel a Lerroux por los siglos de los siglos para gozar del dulce vaivén y verle cómo logra puerto, suavemente empujado por el aforismo de los jesuitas—«Distingue tempora et concordavit jura»—, eran ustedes unos ingenuos.

El que «distingue tempora» es el Sr. Gil Robles. Y porque distingue de tiempos acaba de decir «que los programas políticos no se realizan en la oposición, y que ahora tiene la seguridad de llegar pronto a la meta». Tal como están las cosas, las derechas serán la única salida en un plazo que la realidad puede hacer muy breve. Y, además, el líder advierte, como quien no dice nada, a quienes tengan la responsabilidad de los destinos del país el peligro que representaría el oponerse a esto. Otro más que quiere ingresar en el martirologio con sus 115 diputados, hartos ya de cantar líricamente desde la oposición sin haber padecido las horribles torturas del «potro».

Pero ¿qué me dicen ustedes de las izquierdas? Otro plantel de mártires. Todos se unen en apretado haz—hasta el Sr. Gordón—para disputarse el señalado honor de llegar el primero a la pira. ¿Qué dulce el martirio para los creyentes! Admiramos la casta de los políticos, tan propicia al sacrificio. Unos, formando el frente único de la oposición, y otros, enseñando sin recato los puños, todos piden el Poder para sacrificarse, para torturarse, para flagelarse. Sin duda hay una voluptuosidad del dolor.

ANTONIO DUBOIS

## Envío de fuerzas a Ocaña

Toledo, 10.—A requerimiento del director del Reformatorio de adultos de Ocaña se han enviado fuerzas de asalto a dicho lugar.

El gobernador ha manifestado que en el momento actual la normalidad es absoluta y que el envío de fuerzas obedece a una medida de previsión.

EN CARTAGENA

## Aparece el cadáver de un botones

Cartagena, 10.—Próximo al Club Victoria apareció esta tarde el cadáver de un joven de dieciséis años llamado Julián Lorca Ros, que había desaparecido de su domicilio el día 31 del pasado mes. Las manos las tenía sujetas por una correa y colocadas a la altura de la nuca. También se observó que presentaba en la frente una herida.

La víctima prestaba sus servicios como botones en el mencionado Club Victoria.

Parece ser que días pasados fué sorprendido Julián con una niña de seis años.

Al enterarse los padres le castigaron con la natural dureza. Poco después desaparecía.

Se espera el resultado de la autopsia para aclarar si se trata de un suicidio o de un crimen.

## EL DISCURSO DE GIL ROBLES

# RETORCIÉNDOSE EL CORAZON

Ni aun aconsejando a la clientela que sepa retorcerse el corazón conseguirá el Sr. Gil Robles aquietar la acción demoleadora de aquellos que le consideran desleal y traidor a su programa. Por mucho que otrezca su sacrificio a Dios no conseguirá atraerlos, porque esas gentes contra las que se debate aspiran a la vuelta del cesarismo con todos sus privilegios y no les convence el programa socializante de Acción Popular. Por eso la soldadura será difícilísima, aunque apele a los tópicos más conmovedores. Porque mientras el jefe populista estima que el patriotismo exige en los momentos actuales la colaboración, los propagandistas del régimen desaparecido, que son sus principales destructores, no pierden ocasión ni momento para desacreditar la República. Y es natural que así lo hagan. Responden a su ideario, a sus convicciones y a sus compromisos, y no les interesa más que culminar en el triunfo soñado sin utilizar las habilidades políticas que el Sr. Gil Robles les brinda.

Ni atribuyéndose la representación parlamentaria del partido populista agrario y el cambio de rumbo que se ha operado en la política nacional, merced a la prudente flexibilidad del Sr. Lerroux, apartará de sí el Sr. Gil Robles el reproche y el desdén de sus encarnizados adversarios. Pero es que, además, ya a llegar muy,

## «Carta de Moscú sobre el amor»

Bajo el águila negra de las dos cabezas coronadas que perfila su sombra gigantesca sobre la plaza Roja de Moscú—todavía los efectos de luz son responsables de muchos anacronismos—, Ramón J. Sender ha escrito una carta a una muchacha española. Epístola trazada a diez mil kilómetros de distancia para hablar del amor—casi como los astrónomos hablan de las estrellas—en la Unión soviética. Nuestra pluma, nacida con el signo de no escribir páginas solemnes, no puede intentar siquiera el análisis de tan bella y sugerente «Carta de Moscú». Se limita a expresar su contento por la aparición de páginas inspiradas en la fuente viva de la realidad, hondas y meditadas, y, sin embargo, ingrávidas, claras, amables, como los reportajes literarios de Gladkov, de Nicoulin, de Ehrenburg, de Pilmak, de Alexis Tolstói.

En esta importante «Carta de Moscú sobre el amor» se nos dice toda la verdad del sexualismo en Rusia. Con palabra viva y eficaz. Sin detalles inútiles, pero subrayados los trazos característicos. Para nuestra concepción occidental del amor, la nueva obra de Sender acaso nos produzca un poco de escepticismo. Todavía tenemos demasiado cerca y quietos los horizontes románticos de principios de siglo. Pero ya no es posible dudar de que existen nuevas formas de los impulsos del corazón y de los sentidos. Todas las sensibilidades se transforman, y en todas las transformaciones hay belleza porque hay esperanza. Dannegens enumera las causas de tales enajenaciones, en «La mujer moderna», con acierto y exactitud. Pero esa muchacha a quien Sender escribe desde Moscú—veintitrés años y el cerco español—aun sigue atenta «al primer de formarse» y sujeta a la necesidad del espíritu enamorado, y no sabe contestar esa admirable carta. La leerá extática, encantada. Pero seguirá soñando con el amor. No sería otra la conclusión de su respuesta. Seguramente no ha olvidado los melosos preceptos amorosos de Octavio de Feuillet.

En fin, no nos aventuremos en disquisiciones, que al admirado escritor de estos tiempos—Ramón J. Sender—le parecerían demasiado ligeras, como propias de un observador superficial. Acusamos recibo de su «Carta de Moscú sobre el amor». Deben leerla todas las mujeres. Aun aquellas que no se deciden a pasar del pórtico del templo nuevo.

ESTA MADRUGADA

## Incendio en Tetuán

Después de las tres de la madrugada el Servicio de Incendios de Madrid recibió aviso de haberse producido uno en la casa número 36 de la avenida de la Libertad de Tetuán de las Victorias.

Inmediatamente se destacaron los Parques de la Dirección, y el segundo, que con la rapidez acostumbrada se trasladaron al lugar del fuego.

En efecto, éste se había iniciado en el referido número 36, que es un edificio de dos plantas, en el cual hay establecidas una taberna, conocida por la de Félix Bartolomé, y una droguería.

Al siniestro acudieron los auto-

ridades y fuerzas de la Guardia civil que procedieron a desalojar la casa, habitada por cinco familias, las cuales fueron puestas en salvo. Después, la labor de los bomberos fué más sencilla, consiguiendo localizar el incendio e impidiendo su propagación.

Pero a las cinco de la madrugada continuaban trabajando para su extinción total.

## Una finca robada

Santander, 10.—Dicen del pueblo de Noja que se ha cometido un robo en la finca La Cercada, propiedad de doña Obdulia Bonifaz, viuda de Alba, madre del presidente de las Cortes, D. Santiago Alba.

Se ignora la importancia de lo robado. De la capital han salido para el lugar del suceso algunos policías.

## Ejercicios navales en el Mediterráneo

Cartagena, 10.—A primera hora de la mañana ha zarpado una flotilla, compuesta por los destructores «Almirante Valdés», «Alcalá Galiano», «Lepanto», «Churrucá», «Almirante Ferrándiz», «José Luis Díez» y «Sánchez Barcáiztegui».

Van a bordo profesores y alumnos de la Escuela de Guerra Naval en viaje de prácticas por el Mediterráneo.

UN DETENIDO

## Por amenazar a unos concejales

Ciudad Real, 10.—En el pueblo de Calzada de Calatrava ha sido detenido por la Guardia civil un individuo llamado Ignacio Laguna Díaz, el cual, al frente de un grupo de obreros, irrumpió en el Ayuntamiento durante una sesión y después de amenazar a los concejales les dijo que la única manera de arreglar la situación actual era cortando cabezas.

Pasó a disposición del juez.

EJECUCION CAPITAL

## UN ASESINO ES GUILLOTINADO

Aix-en-Provence, 10.—Esta mañana, a las cinco y cuarenta, ha sido guillotinado Jorge Sarret, condenado a muerte por la Audiencia del departamento de las Bocas del Ródano.

El condenado había asesinado, como se recordará, al ex abate Chambon y a la señora Balandreaux, y después había disuelto los cuerpos de sus víctimas en un baño lleno de ácido sulfúrico.

Lanzamiento de disco por un atleta militar durante las pruebas celebradas ayer en los terrenos de la Ciudad Universitaria con motivo del campeonato del Ejército (Fot. Alfonso.)



Arriba, atletas moros que toman parte en el campeonato del Ejército recibiendo instrucciones del jefe de los atletas de Regularés de Alhucemas.—Abajo, volando sobre el territorio de Ifni, recientemente ocupado (Fotos Alfonso.)

ANDRES ARAGON

Comisión de Naciones en Washington tuvo que reconstruirlo y devolverlo a Bolivia. Ahora bien: ¿cuál es el país que guardando el concepto de su dignidad y de sus derechos no haga lo que ha hecho Bolivia; repeler la violencia con la violencia? Bolivia ha sido arrastrada a esta guerra, que ni la provocó ni la buscó; prueba de ello es su actitud en diferentes ocasiones, proponiendo arreglos o llevando el diferendo al arbitraje. No se culpe, pues, injustamente al presidente Salamanca de haber desencadenado y declarado la guerra; el verdadero culpable que desencadenó y declaró la guerra fue el Paraguay.

Y, por último, en el artículo a que hago alusión viene aquella espeluznante cuanto fantástica exposición en que aparece Bolivia con una «mortalidad terrible, con 15.000 prisioneros y una larga serie de derrotas, y por añadidura el estrago en la economía y las finanzas irreparables». Todo este cúmulo de calamidades, expuestas con increíble exageración y aviesa rotundidad, no cuadrarían bien al escritor imparcial que escribe para el público y que con serenidad debe hacer conocer los hechos. Ese camino lo han seguido los escritores del frente enemigo, que creen que lanzando versiones falsas y alarmantes y dando importancia enorme a efímeros triunfos de su ejército han ganado ya la guerra. Se habla de las terribles pérdidas en muertos de los bolivianos y se pasa en silencio las de los paraguayos, que son infinitamente más numerosas. Se dice que hay 15.000 prisioneros, cifra elevadísima, artificial, que sólo existe en la mente de aquellos escritores que no tienen ningún reparo en desfigurar la verdad. ¿Y cuál es aquella serie de derrotas de que se habla? El que el Ejército de Bolivia se hubiese replegado como en años anteriores para no ser sorprendido por las lluvias tropicales en sus trincheras, sobre una línea poco importante, dejando algunos fortines improvisados, no se puede calificar de serie de derrotas; en un frente de combate tan extenso, en terreno selvático y montañoso, poca importancia tiene la retirada o replegue del Ejército boliviano a una línea determinada. Y a este respecto conviene recordar lo que pasó en la gran guerra, cuando el Ejército de los imperios centrales avanzaba con triunfos verdaderos, haciendo retroceder al adversario hasta que llegó a una línea de la que no pudo pasar. Esa línea fue la del Marne y el resultado de esa guerra ya lo conocemos. En cuanto al estrago irreparable de la economía y finanzas, sepa el que tal cosa crea que la potencialidad económica de Bolivia subsiste, sin que su solidez haya mermado, como en el primer día de la guerra; allí la situación actual se ha sostenido con los propios recursos nacionales, sin levantar ningún empréstito forzoso y con la ayuda de todos los ciudadanos, que, conscientes de su deber patriótico, no recusaron su concurso. Bolivia, por sí misma, por sus propias fuerzas y sin pedir favor ni ayuda a otros países, seguirá luchando hasta conseguir y remachar una paz que guarde relación con su dignidad y sus derechos.

**JORGE SAENZ**  
Ministro plenipotenciario de Bolivia.

**De interés al comercio de Madrid**

La Oficina Social del Comercio de Madrid recuerda a los comerciantes de uso y vestido que, según las bases y pactos en vigor, no son festivos los días 12 y 16 del corriente, pudiendo permanecer los establecimientos abiertos en esos días.

**VISITA DE INSPECCION**

**Para aclarar la larga permanencia de un vaporcito en Málaga**

Málaga, 10.—A consecuencia de la información publicada por un periódico mostrando su extrañeza por la larga permanencia de un vaporcito que está surto en la playa de La Farola, parece que, en cumplimiento de órdenes recibidas de Madrid, varios funcionarios del Gobierno van a efectuar una inspección a bordo del vaporcito, y se espera con curiosidad el resultado de esta diligencia.

Se trata de un paquebote a motor, que cuenta con un espléndido alumbrado eléctrico. Lleva en Málaga unos seis meses, y sus tripulantes, que son unos veinte, aseguran que se proponían dar la vuelta al Mundo con fines culturales y científicos, y que se encontraban en Málaga invernando.

También se asegura que coincidiendo la intensificación de los servicios de vigilancia se incorporaron a la tripulación varios extranjeros.

Entre las personas más destacadas de su tripulación se encuentran los señores de Cárdenas con varios hijos; D. Ramón Martínez de Pinillos, ex propietario de «El Imparcial»; el periodista Rafael Américo, D. Manuel Camero y don José y D. Carlos Zubarrí y algunos otros, entre ellos varias señoritas francesas.

Los tripulantes de esta embarcación son los que fueron detenidos el año pasado en Valencia, acusándoseles entonces de supuesto con-

trabando de armas y de supuestos manejos monárquicos. Después vinieron a Málaga, ocupando el yate que se denominaba «Trinidad Parony».

Como la mayoría de ellos tienen antecedentes republicanos, pues, como se sabe, tomaron parte en los hechos de Jaca, las autoridades no habían adoptado ninguna medida de excepción, aunque siguiera la Policía vigilándolos, sin encontrar nada sospechoso.

Parece que el sostenimiento del barco supone un gasto de unas 200 pesetas diarias, y también se dice que el vaporcito costó unas 70.000 pesetas.

**La visita de inspección.—Una protesta del propietario del vaporcito**  
En las primeras horas de la tarde, un comisario de Policía y dos funcionarios del Gobierno civil practicaron la inspección a bordo del vaporcito «Exir Dalle», por haberse denunciado que su tripulación se dedicaba a realizar propaganda comunista.

Se revisó la documentación del barco y se vio que estaba en perfecto estado.

Los tripulantes fueron sometidos a interrogatorio, guardándose reserva el resultado del mismo.

Se sabe que se ha enviado a las autoridades superiores un informe reservadísimo.

Don Fernando Cárdenas, propietario de la embarcación, se ha dirigido a los periódicos protestando de las informaciones publicadas.

**SORTEO**

**Oposiciones a plazas de auxiliares a Hacienda**

Se pone en conocimiento de los señores opositores que han recogido la papeleta de examen correspondiente, que el sorteo para fijar el orden de actuación, que es público, tendrá lugar el día 12 del actual, a las nueve de la mañana, en el salón de sorteos de la Sección de Loterías, calle de Mortalbán, número 8.

**EL TEATRO**

**Fontalba.—«María del Valle», comedia en tres actos, de Jorge y José de la Gueva**

Los hermanos Cueva, Jorge y José, son—como todo el mundo sabe—buenísimos escritores, críticos sutiles y avisados. Son también excelentes comediógrafos. Su labor positiva en el teatro es de calidad exquisita. Parcos en producir, son de primera clase sus productos. Hay la seguridad de encontrar en sus obras nobleza de pensar, hondura de sentimiento y finura de expresión.

A estas características responde su nueva comedia «María del Valle», cuya especificación principal —en honor a su título, un nombre propio—es la manifestación y estudio de un tipo de mujer, mejor dicho, de una mujer, sencillamente, Nada más. Y nada menos. Nada más, porque María del Valle, más que una mujer genérica, típica, es un carácter especial, un caso determinado, una personalidad única y perfectamente diferenciada.

Nada menos, porque la creación artística de una «persona» es la mayor obra y más alta a que aspira el dramaturgo.

El conflicto sentimental de María del Valle se explica sólo por su carácter abnegado, todo honor, altruismo y generoso desprendimiento, desasimiento de sí misma y de todo egoísmo, diríamos mejor.

Pero fuera de este admirable tipo de la protagonista—que admirablemente encarnó Carmen Díaz—los demás personajes de la comedia, si no de tanto y tan acabado relieve, son de una línea justa y suficientemente acusada.

El ambiente, pintado de mano maestra, es también el ambiente y la pintura de un pueblo andaluz determinado con toda exactitud, que sólo tiene de genérico y aun de universal lo que tiene de fuertemente caracterizado y visto en una realidad tan viva como justa de tono y de verismo.

El diálogo es fluido, natural y propio. La gracia suave que lo anima es más interna—más profunda—que superficial. No juega del voluble ni tiene jamás el menor giro violento ni exagerado. La acción se desarrolla también con perfecta naturalidad que no excluye un crescendo del interés patético y sentimental propio de un buenísimo arte de comediógrafos.

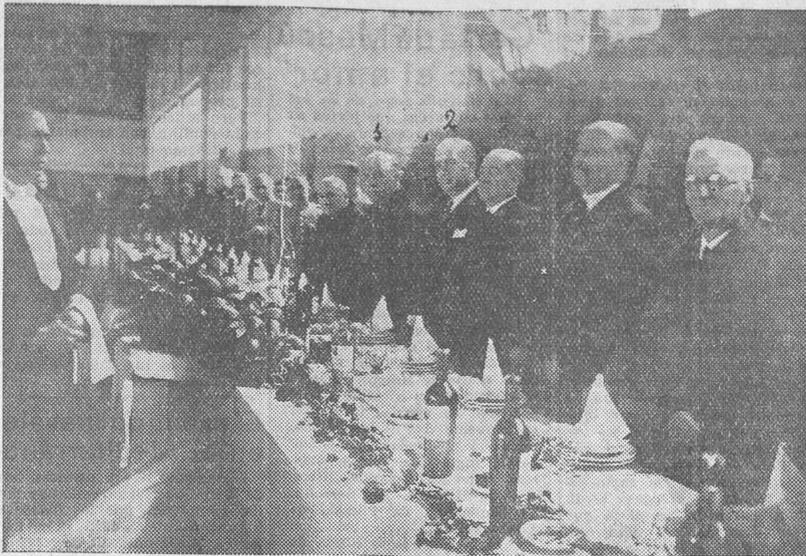
Así el éxito fue unánime y completo. Los autores salieron muchas veces a escena al fin de los tres actos entre grandes aplausos.

Carmen Díaz, deliciosa de tipo, admirable de expresión en todo momento, hizo de María del Valle una creación verdadera y bellísima.

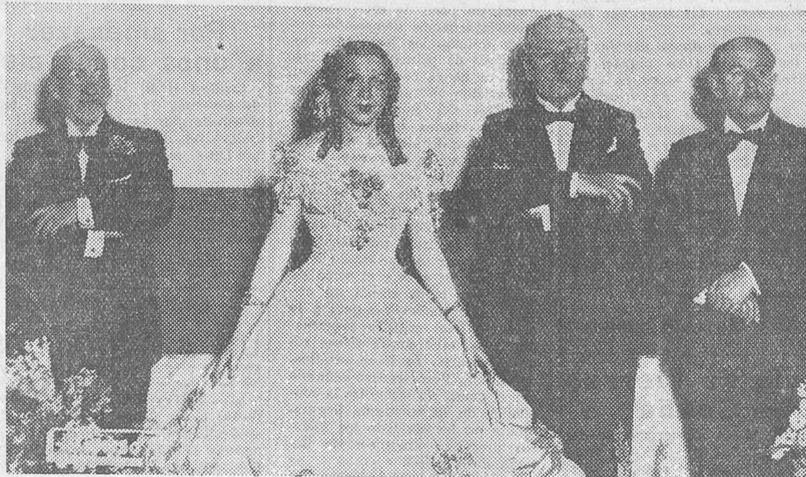
Muy bien secundaron a la insigne artista Adela Calderón, en un ingrató tipo de mujer cuya nota, agriamente dramática, supondrá con justeza y brío de gran actriz; Esperanza Ortiz y Rafaela Satorres, muy bien en los respectivos personajes. Muy gracioso, vivo y animado el grupo de muchachas pueblerinas, en el que destacan Matilde Muñoz Sampedro y María Ángela del Olmo.

De ellos, en primer lugar, Nicolás Navarro, muy natural, justo y expresivo. Simó Raso, el gran actor de siempre. Y muy bien, en papeles cortos, pero muy caracterizados, Canales, Solar, Grasses, Pozanco, Espinosa y Camarero.

M. M.



ALBACETE.—El ministro de Marina, señor Rocha (1); el gobernador civil de la provincia, señor Aparicio Albiñana (2), y el subsecretario de Industria y Comercio, Sr. Calot (3), en la presidencia del banquete celebrado en honor de Sr. Aparicio Albiñana. (Fot. Escobar.)



La ilustre actriz Catalina Bárzana, con D. Jacinto Benavente, D. Serafín Álvarez Quintero y D. Eduardo Marquina, en el homenaje que se le tributó anteanoche en el Coliseum. (Fot. Alfonso.)

**ESPAÑA EN AFRICA**

**En el territorio de Ifni la tranquilidad es absoluta**

**El territorio constituirá un Gobierno especial**

Ayer la «Gaceta» publicó el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo:

«Excelentísimo señor: Un hecho trascendente se ha producido en la historia de España y de la República. La bandera tricolor flamea al viento en tierra de Ifni, en acto de posesión y soberanía, llevada por manos de paz y como corresponde a la voluntad unánime, firme e inquebrantable del pueblo español.

Producido este primer acto glorioso, corresponde organizar, si quiera provisionalmente, el territorio que ahora ocupamos por vez primera.

A ello tiene el decreto que tengo el honor de poner a la firma de vuestros señores.

A propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar: Artículo 1.º En tanto se determina la organización definitiva del territorio de Ifni, constituirá un Gobierno especial regido por un gobernador, que asumirá el mando civil y militar en la plenitud de sus funciones.

Art. 2.º El citado gobernador será nombrado por la Presidencia del Consejo de ministros libremente, y dependerá de manera directa e inmediata de dicho organismo en los dos aspectos que se expresan en el artículo 1.º

Art. 3.º Se autoriza al gobernador para organizar provisionalmente una oficina de asuntos indígenas en el citado territorio, previo acuerdo de la Presidencia del Consejo de ministros.

Art. 4.º Queda igualmente autorizado el gobernador para organizar provisionalmente una Guardia indígena de Ifni en la forma y condiciones que, a su propuesta, autorice la Presidencia del Consejo de ministros.

Art. 5.º Sin la autorización previa de la Presidencia del Consejo de ministros no permitirá el gobernador la entrada ni la permanencia en el territorio de Ifni de persona alguna no natural del mismo.

Art. 6.º La Presidencia del Consejo de ministros arbitrará con urgencia los recursos necesarios para la ejecución de este decreto.

**El coronel Capaz, gobernador de Ifni**

También publicó otro decreto por el cual se nombra gobernador del territorio de Ifni al coronel de Infantería D. Osmalido Fernando Capaz Montes con las atribuciones que en el anterior se mencionan.

**El elemento indígena muestra su afecto a España**

Ayer, al mediodía, el subsecretario de la Presidencia, Sr. Alvarez Buyla, anunció a los periodistas que las últimas noticias enviadas al Gobierno por el coronel Capaz desde el morabito de Sidi Ifni, en cuyas cercanías está acampado desde que tomó posesión del territorio en nombre de España son en extremo satisfactorias.

El elemento indígena, que constantemente llega a la presencia de nuestro representante, muestra su adhesión y afecto a España y todo hace prever que la llegada y desembarco de las tropas que navegan hacia aquellas costas se realizará con normalidad absoluta y en medio del respeto y cordialidad de aquellas cabilas.

—Ahora—siguió diciendo el señor Alvarez Buyla—hay que abrir un campo de espera hasta la mañana del jueves, en que el «España» número 5, escoltado por el cañonero «Dato», llegará a aquellas costas, procediendo a desembarcar las tropas que conduce.

Mientras—terminó diciendo el subsecretario de la Presidencia—, aquí se preparan los decretos inherentes a la creación del Gobierno civilcomilitar del territorio de Ifni, nombramiento del personal necesario, etc., etc.

**No salen fuerzas peninsulares**

Ayer preguntamos al ministro de la Guerra, Sr. Hidalgo, acerca de las últimas noticias relacionadas con la ocupación de Ifni.

El ministro dijo que esta cuestión la lleva personalmente el jefe del Gobierno; pero, sin embargo, dijo que podía asegurar que la ocupación se desarrolla normalmente.

—¿Salen fuerzas peninsulares?—No, no salen más que el Tercio y Regulares.

**La incompatibilidad del coronel Capaz**

Al llegar ayer al Congreso el jefe del Gobierno, Sr. Lerroux, manifestó a los periodistas que, para salir al paso de los comentarios que pudiera suscitar el cese del coronel Capaz en el cargo de interventor militar en la alta Comisaría, le interesaba, hacer constar que el decreto no tiene otro alcance que señalar la incompatibilidad que existe entre dicho cargo y el de gobernador civil y militar de Ifni.

El cargo que deja vacante el coronel Capaz no se cubrirá por ahora, por sí, terminada su misión en Ifni, se considera conveniente que vuelva a ocupar, lo

**Los Centros Hispánico Marroquíes felicitan al Gobierno.—Una medalla al Sr. Lerroux**

En la reunión extraordinaria celebrada por los Centros Hispánico Marroquíes al conocer la trascendente noticia de la ocupación de Ifni, se acordó por unanimidad y entusiasta acuerdo de la Junta, la propuesta de felicitar al Gobierno y como tributo a la importante obra realizada, tan discreta como acertadamente por D. Alejandro Lerroux, presidente del Consejo de ministros, acordó conceder a éste la medalla de dicha institución, que representa la más alta recompensa que pueden ofrecer dichas entidades.

Consideramos muy y justo el acuerdo adoptado por los Centros, que dan así una nueva prueba del alto patriotismo que inspira sus actos.

**Tranquilidad completa en Ifni**

Las Palmas, 10.—La tranquilidad en Ifni es tan completa que se ha aplazado la salida de las baterías que se habían preparado. El coronel Capaz continúa con sus compañeros en Sidi Ifni, donde desembarcó el día 6.

Se cree que las fuerzas que han salido de Ceuta en el «España» número 5, llegarán a Ifni el miércoles por la tarde o el jueves de madrugada. Hasta ahora, el propósito es desembarcar en el propio Ifni, único punto aséptico de la costa. Para ello llevan dos barcasas como las que se utilizaron en el desembarco de Alhucemas y tres tramos de puente con una longitud total de sesenta metros.

**Se trata de un terreno rico en agua.—No hace ni frío ni calor. Minas de oro y plata**

Las Palmas, 10.—Un moro residente aquí que se dedica a la industria de la platería, y que ha permanecido mucho tiempo en Ifni ha dado interesantes pormenores de lo que es la nueva posesión española.

Las gentes le llaman el moro Manuel; pero su nombre árabe es el de Abdagua. Se trata de un moro muy culto, natural de Cabo Juby. Ha manifestado Abdagua que Ifni es un territorio extenso, muy rico en agua y de una vegetación exuberante. La producción agrícola es muy importante en cereales, aceites, vinos y ganado, sobre todo de camellos, único medio de transporte.

Ifni dista de Gran Canaria poco más que Cabo Juby, y en un barco sólo se tarda en llegar unas horas más que desde Cabo Juby a Ifni. A la llegada de los barcos frente a Ifni sólo se divisan dos o tres casas, pues allí no existen poblados. Las cabilas están diseminadas por el interior del territorio en fértiles valles regados por ríos caudalosos de agua potable.

El moro de Ifni es rico, y las mujeres son blancas, no como las indígenas de Cabo Juby y demás inmediaciones del desierto, que son negras. Los moros habitantes en Ifni son refugiados, en su ma-

yor parte, de los que huyeron de la acción de los franceses cuando las operaciones en el Atlas, por lo cual dichos moros sienten gran simpatía por los españoles más que por los franceses.

Los moros se dedican activamente a los cultivos de la tierra y a la industria, y han conseguido en poco tiempo elevar la importancia agrícola y comercial de Ifni sobre la importancia que la riqueza natural del país tenía, hasta tal extremo—dice—que desde hace unos años dichos moros apenas compran nada en la isla de Gran Canaria, a la que acostumbraban a venir para proveerse.

El moro de Ifni es noble y valiente; pero ha estado largo tiempo influenciado por Francia, que se aprovechaba de esta circunstancia para quedarse con gran parte de sus riquezas agrícolas.

El clima es benigno en extremo. No hace frío ni calor, a pesar de la proximidad del desierto. La región es montañosa—según afirma Abdagua—riquísima en minas de oro y plata y otros metales. Cree que la ocupación de Ifni por los españoles beneficiará grandemente a Ifni, si saben tratar a aquellos moros con la nobleza que ellos ponen en sus cosas, pues siempre demostraron afecto por España.

**ATENTADO SIN CONSECUENCIAS**

**Arrojan unos petardos contra el automóvil del jefe de la F. E.**

**Un Julolo ante el Tribunal de urgencia**

En la Cárcel Modelo se celebró ayer la vista de la causa contra el sindicalista apellidado García Guerra, acusado de haber intervenido en el suceso que determinó la muerte días pasados de un joven fascista en la calle de Augusto Figueroa.

La acusación privada estuvo a cargo del jefe de los fascistas, José Antonio Primo de Rivera. El Tribunal, a las tres menos veinte de la tarde, dictó sentencia absolviendo al procesado por falta de pruebas.

**Cuatro individuos arrojan dos petardos contra el coche del señor Primo de Rivera**

Al terminar la vista, el Sr. Primo de Rivera tomó su coche, que le esperaba a la puerta de la cárcel, y marchó por la calle de Blasco Ibáñez. Al llegar el «auto» a la de Benito Gutiérrez, un grupo de cuatro individuos que estaba apostado en la esquina se adelantó hacia el arroyo y dos de los desconocidos arrojaron contra el coche del Sr. Primo de Rivera dos petardos. Uno de estos artefactos, de pequeño tamaño, construido con un armadura de cartón y lata, estalló de cerca, sin que la explosión, que produjo una detonación enorme, causara daños ni en el coche ni al Sr. Primo de Rivera.

**Un guardia persigue en automóvil a los autores del atentado**

Atraídos por el ruido de la explosión, acudió al lugar del suceso un guardia que, al ver huir a los cuatro individuos, tomó un «taxi» y salió en su persecución.

Los fugitivos, al darse cuenta de que eran perseguidos, utilizaron sus pistolas, disparándolas contra el «taxi» que ocupaba el guardia. Uno de los proyectiles destruyó el parabrisas del coche. El guardia, a su vez, hizo disparos contra los fugitivos, sin que los proyectiles alcanzaran a éstos.

**Primo de Rivera y su escolta fascista persiguen a los agresores**

Al ocurrir la explosión, el señor Primo de Rivera saltó del coche pistola en mano. Al «auto» del señor Primo de Rivera seguía otro coche ocupado por jóvenes de la guardia fascista, la cual custodiaba permanentemente al jefe, señor Primo de Rivera. Estos individuos detuvieron su «auto», se apearon rápidamente de un salto y rodearon al Sr. Primo de Rivera pistola en mano. Algunos de estos individuos, después de comprobar que su jefe se hallaba ileso, se lanzaron en persecución de sus agresores, sin que pudieran alcanzarlos.

**Un detenido**

Inmediatamente la Policía comenzó a realizar investigaciones por los alrededores del lugar del suceso y detuvo como presunto autor a Manuel García Blana, metalúrgico, afecto a la C. N. T., que vive en la calle de Francisco Silveira, 49. Este individuo fué conducido a la Dirección general de Seguridad, donde se le someterá a un interrogatorio.

La Policía continúa trabajando activamente para detener a los autores del atentado.

**Cómo refiere el suceso el señor Primo de Rivera**

Ayer, a última hora de la tarde, llegó al Congreso el Sr. Primo de Rivera e inmediatamente fué rodeado por diputados y periodistas, que le felicitaron por haber salido ileso del atentado.

Los informadores pidieron al señor Primo de Rivera una referencia del suceso, y aquél se expresó así:

—Como ustedes saben, yo tuve que asistir a la Cárcel Modelo a la celebración de una causa dominante del Tribunal de urgencia. Terminada la vista, ocupé mi automóvil en unión de mi secretario, Sr. Cuerva; de mi pasante, señor Sarrio, y de otros letrados que me habían acompañado, enfilando seguidamente la calle de Blasco Ibá-

ñez para dirigirme a los bulevares; pero al llegar a la altura de la calle de Altamirano percibimos una fuerte explosión y a continuación tres disparos de pistola.

Como en el coche íbamos muy estrechos me costó algún trabajo descender del vehículo; pero una vez logrado, y ya en la calle, saqué mi pistola, y en unión de mis amigos y de algún público que nos seguía, me encaminé por la mencionada calle de Altamirano, por donde supuse habían huído los agresores. Unos transeúntes me indicaron que en determinada casa parecían haberse refugiado unos sospechosos; acordé entonces el edificio, y, practicado un registro, no pudo hallarse nada que comprobase lo denunciado.

El coche, que conducía yo, presenta visiblemente tres impactos de tiros de pistola, que de haber hecho blanco en nosotros nos hubiesen herido por la espalda. Desde luego, yo no deseo que se ponga vigilancia de ninguna especie, porque esto embaraza mucho los movimientos.

**NECROLOGICA**

**Don Leopoldo Cano**

A la avanzada edad de noventa años ha fallecido en Madrid el académico de la Española D. Leopoldo Cano.

Escritor y autor dramático, don Leopoldo Cano alcanzó brillante notoriedad en distintas obras, muy celebradas por el público de su tiempo. Una de ellas, «La Pasto-



El famoso dramaturgo de otra época D. Leopoldo Cano, autor de «La pastomaria», que ha fallecido en Madrid a los noventa años. (Fot. Alfonso.)

narías», se ha venido representando de vez en cuando por parte de algunas compañías teatrales.

El Sr. Cano había hecho la carrera de las armas, alcanzando el grado de general.

Desde 1910 ocupaba el sillón en la Academia de la Lengua.

Descanse en paz el ilustre literato, a cuya familia expresamos en estas líneas el sentimiento de nuestro dolor por esta pérdida irreparable.

**Explosión en una destilería**

**Un muerto**  
Sevilla, 10.—En Alcalá de Guadaíra se registró una explosión en una de las destiladoras de la refinería de aceite de los Sres. Martí y Gutiérrez.

La cubierta alcanzó en la cabeza al obrero Manuel Ruiz Mateo, de veintinueve años, destruyéndolo.

**Se desconoce el paradero de una trainera**

Vigo, 10.—Dicen de Cangas que en la madrugada del pasado lunes se hizo a la mar para pescar la trainera «Josefa», tripulada por Joaquín Damió, sus hijos Angel, Jesús y Santos y los pescadores Francisco Boullón y Alfonso Núñez.

Como la embarcación no ha regresado al puerto, reina gran alarma.

El ayudante de Marina ha ordenado la salida de un vapor en busca de la trainera.

Se supone que a causa del fuerte temporal reinante haya tenido que buscar refugio en algún puerto cercano, aunque la tardanza en saberse su paradero produce bastante inquietud.

**EN EL INSTITUTO DE SAN ISIDRO**

**Elementos extraños provocan alborotos**

Ayer por la mañana se reprodujeron los alborotos que desde hace varios días vienen ocurriendo en el Instituto de San Isidro. Los incidentes ocurrieron en el interior; pero repercutieron en la calle, donde había elementos extraños a los escolares.

Se dió aviso a la Comisaría de la Inclusa de lo que ocurría y salieron fuerzas de Seguridad, que dieron varias cargas que ahuyentaron a los alborotadores y restablecieron el orden.

Las clases se dieron normalmente. Se ha confirmado que en estos sucesos intervienen elementos extraños, como lo prueba el hecho de que ha sido detenido uno de los alborotadores que más se distinguieron en los sucesos, al que se encontró documento escolar que justificara su carácter de estudiante.

EL PARLAMENTO

Ayer comenzó a discutirse el proyecto de amnistía

Sesión del día 10 de Abril de 1934

Se abre la sesión a las cuatro y veinte. Preside el Sr. Alba. En escanos y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Trabajo, Industria, Agricultura, Justicia y Obras públicas, y el jefe del Gobierno.

La interpelación del Sr. Badia sobre la política comercial

Se reanuda la interpelación del Sr. Badia sobre política comercial exterior.

El Sr. SAGO interviene, y afirma que la carencia de política comercial en España no es un mal de que se pueda culpar a este Gobierno ni a otros de la República, porque es endémico.

El PRESIDENTE ruega al señor Saco que descienda a la primera fila para que le oigan los taquígrafos, y recomienda a los diputados que guarden silencio.

El Sr. SAGO dice que nunca se ha sabido en España quién debía orientar la política comercial, y por ello no se ha hecho nada. Se ocupa del Tratado con el Uruguay y censura cómo se ha hecho, en perjuicio de la ganadería gallega.

Un turno de D. Tomás Sierra

El Sr. SIERRA (D. Tomás) consume otro turno en la interpelación.

Estima que lo más importante para resolver el problema que plantea la cuestión comercial es la política de contingentes. Examina las últimas disposiciones y dice que éstas no responden siempre a lo que la realidad demanda.

Se han hecho variaciones en las tarifas ferroviarias por decreto, cuando lo dispuesto es que se hagan por ley. No se aplicó la política de contingentes legislada desde 1931 porque se encontraron grandes dificultades, especialmente con Italia. No es lo mismo una política de contingentes que hacer coro a las confabulaciones de intereses privados contra el interés general, en lo que se puede caer frecuentemente si no se tiene cuidado.

Es indispensable antes de iniciar ninguna política averiguar las causas del desnivel de nuestra balanza comercial. Necesitamos limitar nuestras importaciones que no tienen su contrapartida en la exportación. Así como políticamente somos liberales, debemos serlo en lo económico. Hace historia de las variaciones de nuestra política comercial, que no ha producido más que perturbaciones. Hay que mantener a todo trance nuestra autonomía arancelaria.

Es necesario hacer un censo de industrias verdaderamente nacionales para evitar las industrias parasitarias. El Parlamento debe marcar la orientación en materia económica sin descender a pequeños detalles.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de dictámenes y proposiciones

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo la cruz del Mérito Militar pensionada al capitán de Caballería D. Antonio San Juan Cañete.

Otro de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Pamplona los solares del llamado cuartel de San Nicolás. Y otro dictamen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 313.500 pesetas para satisfacer los gastos que origine la instalación del departamento de Industria y Comercio.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: Del Sr. González García, sobre derechos de jubilación y clasificación de maestros substituidos.

Del Sr. Pidalto Lozana, cediendo a la Diputación provincial de Huesca los edificios y terrenos de la Granja Agrícola.

Y otra, del Sr. Cabanellas, sobre inclusiones en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército de los obreros filiados de Artillería.

El presupuesto de Justicia.—Una queja del Sr. Chapaprieta

Empieza la discusión del presupuesto de gastos. (Sección III, ministerio de Justicia.)

El Sr. CHAPAPRIETA se queja de que, a pesar de los días transcurridos, no se haya publicado el decreto reglamentando la prórroga de los presupuestos, y ahora no sabemos lo que se ha de hacer, porque cuando se votó la prórroga se dijo que era únicamente una cuarta parte del proyecto del Gobierno, y en este presupuesto hay aumentos.

Otra cuestión—dice—es el que sepamos cómo se va a pagar la cantidad votada para haberes del clero, que se puede satisfacer con cargo a Obligaciones a extinguir y no puede ir a Clases pasivas.

El Sr. VILLANUEVA, de la Comisión, niega que haya aumento en el dictamen, porque las cantidades que se aumentan están compensadas con disminuciones en el mismo artículo.

El Sr. CHAPAPRIETA rectifica, e insiste en que como no se ha publicado el decreto de adaptación de la prórroga presupuestaria no

se puede saber cómo va a ser ésta. Pregunta en qué ley se autoriza a la Comisión para hacer los aumentos que han hecho, aun con esas disminuciones.

El Sr. VILLANUEVA dice que se basa en el artículo 108 de la Constitución, que han interpretado en el sentido de que se compense dentro del mismo artículo. Se celebró una sesión especial para saber si era dentro del capítulo o del artículo.

El Sr. CHAPAPRIETA habla por tercera vez, insistiendo en sus afirmaciones, porque la interpretación del artículo 108 es la de que no se hagan esas alteraciones que ha hecho la Comisión.

Interviene el ministro de Justicia

El ministro de JUSTICIA no cree imprescindible que se publique en la «Gaceta» el decreto de adaptación de la prórroga presupuestaria para poder discutir el presupuesto de gastos del ministerio de Justicia para el segundo semestre.

Afirma que se ha tenido especial interés en que las cifras necesarias para pagar las atenciones del clero no figuren en el ministerio de Justicia, para que a nadie pudiera parecer que se había establecido la parte correspondiente a culto y clero. Además, en el proyecto se dice que se pagará con cargo a Clases pasivas. Niega que las alteraciones de la Comisión sean contrarias al artículo 108 de la Constitución.

Es retirado un voto particular.

Otro turno del Sr. Roig

El Sr. ROIG consume un turno y dice que habiéndose suprimido el epígrafe de Gracia y otros servicios del ministerio de Justicia, esto no se refleja en las cifras.

Se queja del escaso rendimiento de la Comisión Jurídica Asesora.

Interviene el Sr. Jiménez de Asúa

El Sr. JIMENEZ DE ASUA interviene y dice que actualmente desconoce el funcionamiento de la Comisión Jurídica Asesora, porque desde hace un año dimitió el cargo por la ley de incompatibilidades; pero en el tiempo que yo estuve al frente de ella se estudiaron no sólo el Código, sino muchos problemas interesantes. Cree que la Comisión Jurídica Asesora debe ser una entidad más de la administración de Justicia. Cree un error haber suprimido las pensiones a los jueces y magistrados para ir al Extranjero a informarse de las nuevas orientaciones.

Se ocupa de la necesidad de separar los jueces civiles de los penales, problema que no se aborda en este presupuesto. Cree que es preciso establecer una Escuela de Criminología que forme, no sólo unos buenos funcionarios, sino investigadores. Ahora funciona un Instituto de estudios penales que, dentro de la modestia en que se desenvuelve, cumple su misión, y que es preciso ampliar, aunque no llegue a tener la importancia de otros Centros análogos del Extranjero.

Se ocupa de los campos de concentración, y dice que éstos tienen un origen bélico, que nada tiene que ver con ningún sistema verdaderamente penal. Cuando se creó la ley de Vagos se establecieron los campos de concentración como lugar de estudio de los vagos, para después repartirlos por España a los lugares donde más fácilmente se pudiera conseguir su reforma, y esto no puede hacerse en Canarias, porque si se los lleva allí para traerlos aquí al poco tiempo es un gasto inútil.

Pregunta qué son estas colonias



El Sr. Primo de Rivera, en el Congreso, explicando al conde de Rodezno (a la izquierda) y al Sr. Sáinz Rodríguez (a la derecha) los detalles del atentado de que fué ayer objeto (Apunte de Arteche.)

penales, que por su emplazamiento no podrán cumplir la misión que les encomendó la ley al crearlas.

Es preciso que se favorezca la creación y sostenimiento de establecimientos de reforma de menores.

Contesta el ministro

El ministro de JUSTICIA: El presupuesto que se discute no interpreta mi pensamiento, porque me lo encontré hecho con los premios de una prórroga, y no ha sido posible llevar a él todas las iniciativas. La Comisión Jurídica Asesora ha desarrollado una intensa labor que tiene que dar muy buenos frutos, y aún más si se la reforma para darle mayor eficacia.

Cuando se apruebe el presupuesto se reorganizará la Comisión Jurídica Asesora. No ha sido posible hacer la rebaja a que aludía el señor Roig, porque no se puede saber aún hasta dónde pueden alcanzar estas reducciones.

Reconoce la importancia vital del problema de las reformas de la Justicia, y asegura que se abordará en toda su amplitud cuando se traiga a la Cámara la reforma de la Administración judicial. Alude también a la modificación del régimen carcelario y a los campos de concentración de vagos y maleantes, anunciando que presentará un proyecto aparte por su carácter especial.

Con este régimen se despoplarán las cárceles y quedarán para sus fines concretos. Estima interesantes las sugerencias del señor Jiménez de Asúa, que promete recoger.

Dice que cuando se apruebe el presupuesto de Justicia, y sea la que fuere la consignación que se asigne, aunque él desearía que fuera la mayor posible, se procederá a la reorganización de la Comisión Jurídica Asesora.

Un voto particular de Teodomiro Menéndez

El Sr. MENENDEZ (D. Teodomiro) apoya otro voto particular, en el que se solicita que no se autorice más aumento que el necesario para cubrir el déficit de explotación de las Compañías.

Dice que en realidad ese déficit está cubierto, y, por lo tanto, no hay necesidad de tal aumento.

No encuentra justificada la urgencia del aumento, y asegura que no se aborda la solución del problema ferroviario. Dice que lo que sólo se persigue es aumentar las tarifas.

Lamenta que no se hayan dado razones que justifiquen la urgencia del aumento.

(Ocupa la presidencia el señor Rahola.)

Dice que en el balance de 1933 aparecen con un déficit real, el Norte, de siete millones, y el M. Z. A., de 16 millones.

Pero estas dos Compañías tienen ahorros o reservas, una de 157 millones y otra de 172; y en estas circunstancias, pueden esas Empresas hablar de suspensión de pagos por unos déficits de siete y 16 millones?

Además, tiene recibidos en subvenciones el Norte 1.039 millones, y 420 en anticipos para pagos al personal.

Cuando se va a causar un daño profundo a la economía española hay que pensar mucho en estas cosas.

Mientras se resuelve el problema ferroviario bien podrá el Estado aplazar el cobro de los seis millones que le adeuda el Norte.

En el fondo, lo que hay es un problema de accionistas. Muchos han desaparecido y otros han adquirido a mitad de precio, y desembolsaron 345 millones, que bien pueden atenderse con las reservas.

Lo que se intenta es una jugada de Bolsa, pues a nadie le interesa la subida de tarifas.

El carbón paga 42 pesetas de

transporte por tonelada, y su precio es de 38 pesetas; esto es, que cuesta cuatro pesetas más el transporte que el precio mismo del artículo.

Lo mismo pasa con la naranja. En Valencia está a cinco pesetas el millar, y en transportes paga 14 pesetas los 40 kilos.

Esto sí que debe remediarse con urgencia.

Porque todo esto contribuye a la gran crisis en que se encuentra nuestra economía y la agricultura nacional.

Decía el otro día el ministro de Obras públicas que ya no rige el Estatuto ferroviario. Pues con arreglo a las concesiones, y considerando el ferrocarril como un servicio público, si la Empresa no podía seguir la explotación íbamos a la incautación.

Con esto mejoráramos muchísimo por muchas razones.

Quiere como socialista, como español y como defensor de los trabajadores que se dé solución al problema. Aquí hay muchos que hablan de España y de la patria; pero en cuanto se toca al interés privado se olvidan de España y de la patria.

No se pueden resistir sueldos de 14.000 duros y pérdidas al «pocket» de 500.000 pesetas y viajes a Egipto en yates suntuosos; esto no hay industria que lo resista, y mientras no se acabe con esto no se resolverá el problema.

No hay duda de que la incautación por el Estado sería una solución.

Ahora hay unos consejeros que les llaman de asalto, que van por todas partes defendiendo los intereses de las industrias a que pertenecen. (Risas.)

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Y no los recibí.

El Sr. MENENDEZ: Pues le felicito. (Más risas.)

Sigue diciendo que las grandes Compañías son peores administradoras que el Estado. ¡Hay que ver cómo dilapidan!

Recuerda la frase de un compañero suyo de que vuelve el pasado; vuelven las procesiones, vuelve la Pastora Imperio. (Risas.)

A mí no me asusta que vuelva la tradición; lo que me asusta es que vuelvan las Compañías ferroviarias. (Más risas.)

Aquí tenéis al Parlamento con gente que dice que es nueva y algunos se llaman hasta renovación; pues todos están entregados a las grandes Empresas, lo mismo que en 1900. Por eso votaréis este proyecto de aumento de tarifas.

Cuando hay deliberando dos Asambleas de transportes y el Gobierno anuncia que va a traer la solución del problema ferroviario en su conjunto no se debe acudir a socorrer a unos accionistas que ya han hecho su negocio y que cuentan con muchos millones de reserva para garantizar su interés.

Termina pidiendo que se apruebe su voto particular o que por medio de otro voto particular o de enmiendas se impida la elevación de las tarifas ferroviarias. (Aplausos de las izquierdas y socialistas.)

Contesta la Comisión

El Sr. BLANC le contesta por la Comisión, oponiéndose al voto particular.

Le dice al Sr. Menéndez que no tiene en su posición política por qué interesarle la situación del capital de las Compañías ferroviarias; pero quien está en otro plano político no pensará lo mismo.

No hay que perder de vista que los accionistas y obligacionistas de las Compañías ferroviarias están

esparcidos por todo el país y llegan hasta el humilde ahorro.

Advierte que el mismo principio que utilizó el Sr. Prieto siendo ministro para elevar las tarifas en un 3 por 100 puede invocarse ahora. Las Compañías se encuentran en situación difícil y hay que acudir en su socorro.

Mientras no se llegue a una solución completa no se puede hacer otra cosa que lo que se propone en este dictamen.

El Sr. MENENDEZ rectifica y dice, después de repetir anteriores argumentos, que él cree que las reservas son del Estado, porque con creces ha dado mucho más a las Compañías.

Le dice al Sr. Blanc que si tanta compasión tiene por los accionistas ferroviarios, ¡por qué no la tiene también por los agricultores y por numerosos industriales que hace mucho tiempo que no cobran su dividendo?

En cambio, los accionistas ferroviarios tienen sobradamente garantizadas sus acciones.

Se desecha el voto particular

Para la toma en consideración del voto particular, los socialistas piden votación nominal.

El Sr. MATESANZ manifiesta que aunque políticamente no está con el Sr. Menéndez, como es adversario de la elevación de tarifas, votará a favor del voto particular de este señor.

Se procede a la votación nominal, y queda desechado el voto particular por 93 votos contra 50.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba.)

Se suspende este debate.

Empieza la discusión de la amnistía.—Un voto particular del señor Jiménez de Asúa

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de Amnistía.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA apoya un voto particular.

Dice que este proyecto es un disfrazado indulto general, y esta clase de indultos lo prohíbe la Constitución.

Con la ley de Amnistía que se propone se dice que se pretende pacificar los espíritus. Pero ¿qué es lo que se quiere pacificar? Por todos los síntomas parece que es sólo a un sector de opinión, y esto no es pacificar.

La prueba de ello está en la fecha tope que se pone a la amnistía. En virtud de ese tope, están incluidos en la amnistía los delincuentes del 10 de Agosto, y, en cambio, se excluye a los del movimiento revolucionario de Diciembre último.

Hay que insistir en que esto no es pacificar los espíritus. La amnistía que se propone es parcial; es la amnistía de la parcialidad.

Define lo que son el delito político y el social, y al advertir que en esta ley se incluye a los delitos por evasión de capitales dice que no se pueden considerar éstos como políticos.

En cambio, se han excluido otros delitos eminentemente políticos, como son los religiosos, electorales y atentados.

Se incluyen, empero, los de rebelión y sedición militar.

La Comisión admite la amnistía para empleados separados de sus cargos, generales pasados a la reserva y otros. Esto desfigura la esencia misma de la amnistía.

Hablábase de pacificación y lanzáis a la desesperación precisamente a los que han traído la República y la defienden.

Por eso pedimos que se retire este dictamen y se traiga otro que

no sea una invitación a una nueva guerra civil. (Aplausos de las izquierdas.)

El ministro de Justicia contesta

El ministro de JUSTICIA le contesta y dice que el proyecto que se discute no es más que el cumplimiento de una promesa hecha por el partido radical y demás elementos que integran el Gobierno en sus propagandas electorales.

Esto—añade—ya lo manifestó a su tiempo el jefe del Gobierno.

La amnistía era el único medio que el Gobierno tenía a su disposición para borrar procedimientos injustos.

El artículo 102 de la Constitución no condiciona la amnistía, y, por lo tanto, la Cámara podrá o no concederla; pero es constitucional.

El proyecto no condiciona la amnistía, lo que hace es limitarla, como han hecho otras leyes nacionales y extranjeras sobre esta materia.

Cita algunos ejemplos de ello, entre los que figuran la ley francesa y la que aquí presentó hace años el conde de Romanones.

Si se hubieran podido conceder indultos, aunque fuera por ley, no se hubiera traído el proyecto de amnistía.

Cree que el resultado de las últimas elecciones justificaba sobradamente la presentación de este proyecto de amnistía. El país reconoce que ha llegado el momento de rectificar.

No comprende la extrañeza del Sr. Jiménez de Asúa porque se incluyeran los delitos por evasión de capitales, pues es bien político, porque obedeció al pánico que produjeron unas circunstancias especiales.

Fué una medida que esas circunstancias impusieron.

Es un poco difícil determinar quiénes han traído la República. (Protestas en las izquierdas.)

Termina diciendo que la indiferencia de la gran masa neutra fué un gran factor para el advenimiento de la República. (Aplausos de la mayoría.)

El punto de vista de la Comisión

El Sr. MARTINEZ MOYA expone en nombre de la Comisión las razones de ésta para oponerse al voto particular.

Dice que el Gobierno desearía dar la paz a todos; pero esto es imposible, pues siempre hay descontentos.

No obstante, si se satisface a un 90 por 100 de los españoles, el proyecto responderá a su finalidad pacificadora de los espíritus.

Cree que, con arreglo a la Constitución, el Parlamento tiene facultades para reglamentar la amnistía.

El que el delito político es sólo el de carácter evolutivo no pasa de ser una opinión del Sr. Jiménez de Asúa, pues para él tan delito político es el que lucha por implantar una doctrina hacia la izquierda que hacia la derecha.

En la modificación del Código penal ha tenido una gran intervención el Sr. Jiménez de Asúa y, no ha llevado a ella ese concepto de delito evolutivo.

Niega que la Comisión haya rechazado todas las adiciones presentadas por las izquierdas. Rechazó algunas que eran inaceptables; pero otras han sido base para conceptos que se consignan en el dictamen.

También niega que se hayan aceptado enmiendas encaminadas a salvaguardar delitos de gestión en tiempos de la Dictadura. Lo que se ha hecho ha sido igualar a los castigados con carácter gubernativo con los que han sido absueltos y reintegrados a sus puestos por la vía judicial.

La Comisión ha examinado minuciosamente todas las cuestiones sometidas a ella y ha procurado ser justa.

El tope no lo defiende; pero no puede amparar a los que han realizado actos de horror y repugnancia que la opinión ha rechazado y a propagandistas de ideales que han traído días de luto y amargura a España. (Rumores.)

Rectifica el Sr. Jiménez de Asúa

El Sr. JIMENEZ DE ASUA rectifica.

Explica las razones que tuvo la Comisión de Constitución para suprimir los indultos generales.

Insiste en que este proyecto trae una amnistía condicionada.

Dice que en las aulas se han estudiado muchas cosas que ya no se estilan, y por eso ahora puede haber teorías con las que no se muestran conformes muchos catedráticos.

El que se lleva su capital no sacrifica nada, y, por lo tanto, obedece a un móvil egoísta, que es lo contrario de lo que caracteriza al delito político, donde impera el espíritu de sacrificio.

Respecto a la admisión o rechazo de adiciones, el tiempo dirá lo que hay de cierto, pues es un auténtico caballero que da la razón a todos.

Repite una vez más que se trata de una amnistía parcial que ha de producir gran estrago en el país. (Aplausos de los socialistas.)

También rectifica el ministro

El ministro de JUSTICIA tam-



El Sr. Jiménez de Asúa interviniendo ayer en el Congreso en la discusión del presupuesto de Justicia (Apunte de Arteche.)



La directora general de Beneficencia, Clara Campoamor, con el diputado radical D. Fulgencio Díez Pastor, conversando ayer en los pasillos del Congreso (Apunte de Arteche.)

DIPUTACION PROVINCIAL

¡Media vuelta a la derecha! ¡Mar!

Las nuevas Ponencias de los viejos gestores

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Noguera. Este, después de dar cuenta del fallecimiento del doctor Mouriz y dedicar sentidas frases a su labor política y científica, propuso que se suspendiera la sesión durante algún tiempo. Así se acordó, con la adhesión unánime de los demás gestores.

Se reanuda un cuarto de hora después, aprobándose, con escasa discusión, la mayor parte del orden del día, constituido principalmente por asuntos relativos a Beneficencia y Fomento. Quedan sobre la mesa una sanción de cesantía propuesta por el Sr. Coca contra un médico por abandono de servicio y la desestimación de una instancia en que un farmacéutico solicita su reposición en el cargo de jefe de la farmacia del Hospital Provincial.

También se aplazó para la sesión próxima la liquidación de determinadas obras en carreteras de la provincia y la aprobación de una propuesta del interventor sobre declaración de abono, con cargo al presupuesto vigente, de diversos servicios o suministros del pasado ejercicio.

Se aprueban a continuación las bases redactadas por los Sres. García Moro y Carballo para la provisión, mediante concurso-oposición, del cargo de director del servicio médico del Colegio Pablo Iglesias.

Por último se dió lectura a la nueva designación de Ponencias hecha por la presidencia, que es la siguiente: Servicios hospitalarios.—Ponente, D. Francisco García Moro; suplente, D. Fernando Coca.

Enseñanza y cultura.—Ponente, D. Andrés Ovejero; suplente, don Juan Carballo. Vías y Obras.—Ponente, D. Roberto García Trabado; suplente, D. Francisco Cantos.

Forestal y agropecuario.—Ponente, D. Francisco Cantos; suplente, D. Roberto García Trabado. Maternidad.—Ponente, D. Eduardo F. Almiñaque; suplente, don Francisco García Moro.

Dementes.—Ponente, D. Fernando Coca; suplente, D. Francisco García Moro. Arquitectura.—Ponente, D. Juan Carballo; suplente, D. Francisco Cantos.

que lo remedie, estamos abocados a presenciar cosas muy desagradables, pues parece que con la iniciación de la nueva etapa gestora, en la Casa de la Provincia aparecen indicios que permiten advertir un acentuado desvío político hacia la derecha. Cuando esperamos que empezara el barrido de prejuicios y corrupeles, resulta que unos y otros se van amontonando en los diversos lugares de la Administración provincial.

El día de ayer marca un hito de los más significativos en el camino que se empieza a recorrer, y ese hito lleva por título: «La distribución de Ponencias.» El desacierto más lamentable ha presidido la confección de esa lista de nuevos ponentes, que no tienen nada de nuevos, puesto que son los mismos señores, cambiados de lugar.

El nuevo presidente de la Diputación se ha creído en el caso de hacer algunas rectificaciones, y más atento a las necesidades o compromisos políticos que tenga la obligación de atender que a las conveniencias de la Diputación y sus servicios, ha realizado cambios de personas, que, sobre llevar el descuento al seno de la Comisión gestora, han constituido un semillero de disgustos para lo por venir.

Esto a nosotros nos produce una gran satisfacción, porque desaparecida la placidez con que todo venía desarrollándose en la Diputación surgirán actuaciones oposicionistas y, por ende, fiscalizadoras, y podremos enterarnos de lo que ocurre con esos expedientes que se anuncian a bombo y platillo y a una vez empezados no vuelve a saberse una palabra de ellos.

El Sr. Coca dimitió ayer en pleno salón de sesiones todas las Ponencias y suplencias para las que había sido designado, y el señor Cantos hará lo mismo en la sesión próxima, y, además, dimitirá la vicepresidencia de la Diputación, cosa que, a nuestro juicio, no debía hacer, porque la vicepresidencia no es de designación presidencial ni cargo de confianza del presidente, puesto que elegido el vicepresidente por los gestores, sólo deben molestarse las incorrecciones que de éstos procedan.

El motivo principal que han tenido estos señores para adoptar las citadas actitudes ha sido la desconsideración del presidente de haber confeccionado esa lista de nuevas Ponencias sin la menor indicación previa de su propósito a los gestores.

En verdad que nos cuesta un poco de trabajo creer semejante proceder del Sr. Noguera, después de haber sido elegido presidente por aclamación. Es posible que algunos gestores estén ya arrepentidos de su entusiasmo de hace unos días. No decimos que así paga el diablo a quien bien le sirve, porque estamos seguros de que el señor Noguera no tiene nada de diablo. Al revés, nos inclinamos más a admitir la especie de que es un presidente que obra al dictado de elementos que le tienen inmenso horror al infierno, aunque merezcan ir derechos a las calderas de Pedro Botero.

Fijense ustedes en una de las Ponencias más importantes y que en estos últimos tiempos ha sido objeto de mayores discusiones: la de Servicios hospitalarios. La desempeñaba D. Fernando Coca, a quien combatió sañudamente el señor García Moro, y en la nueva organización de Ponencias se le adjudica al Sr. García Moro, al perseguidor, el que ha mostrado la más irreductible oposición al señor Coca.

Esto, por lo menos, es feo; pero nosotros opinamos que es mucho más que feo por las razones que a la ligera vamos a exponer. El Sr. Coca es hombre de reconocidos sentimientos liberales, persona de izquierda, republicano de solera y autor o iniciador de una auténtica labor de laicismo en la Comisión gestora. Jamás le perdonarán los elementos clericales que haya enquistado en los servicios hospitalarios el Cuerpo de enfermeras laicas, llamadas a substituir a las monjas en los hospitales.

gestiones que las monjas hacen para meterse también en el Colegio de Pablo Iglesias; se nos dirá si, por fin, va a incautarse la Diputación de los solares de San Juan de Dios; etc., etc.

Madrid-Zorreras-Escorial. Ayer visitó al presidente de la Diputación una Comisión de concejales y vecinos de El Escorial para exponerle un proyecto de construcción de un ramal de ferrocarril desde Las Zorreras a la parte alta del citado pueblo, con objeto de que pueda hacerse el viaje directo desde Madrid a las mismas puertas del Monasterio.

Los comisionados hicieron presente al Sr. Noguera que estando valorados en más de 200 millones los proyectos relacionados con el acercamiento de Madrid a la Sierra de Guadarrama, en el caso presente, con un presupuesto de la centésima parte del enunciado, se realizan plenamente los planes de acercamiento en lo que afecta a El Escorial, quizá la parte más interesante del Guadarrama por reunir los dos aspectos: el higiénico y el turístico.

La Diputación provincial debe prestar apoyo a esta iniciativa, que significa un positivo beneficio para los vecindarios de Madrid y El Escorial.



EL ORDEN PUBLICO

La situación de los conflictos en Valencia y Zaragoza

La huelga general de Zaragoza sigue sin resolverse. Zaragoza, 10.—La mañana de hoy ha transcurrido, como la de ayer, ejerciéndose coacciones y cometiendo atropellos durante el reparto del pan y la leche, aun cuando no han tenido consecuencias graves. En general, la huelga presenta el mismo aspecto. Aunque el orden es completo en toda la ciudad, se acentúa la preocupación y el nerviosismo.

La medida que transurre el tiempo se aleja toda esperanza de solución del conflicto por la intransigencia de patronos y obreros. Del atentado contra «El Noticiero» El humorismo zaragozano llama a los autores del atentado contra «El Noticiero» los terroristas humanitarios.

En la Administración de dicho periódico se recibió aviso notificando que entre siete y ocho de la noche se colocaría una bomba. Además, los mismos individuos que colocaron el artefacto profirieron gritos avisando a la gente del peligro. La bomba estaba cargada con dinamita.

Manifiestaciones del gobernador. El gobernador manifestó que, fracasadas las gestiones de la Ponencia municipal para resolver el conflicto, ésta entra dentro de la esfera gubernativa. Añadió el Sr. Ordiales que el Gobierno le ha conferido amplios poderes para realizar un plan al objeto de que recobre Zaragoza la vida habitual.

Otro autobús de la línea de las Delicias fué apedreado en la calle del Coso, frente a la de Azcoque. Cayeron rotos algunos cristales del coche.

Otra reunión sin resultados. En el local de la Federación Patronal se celebró por la noche una reunión de representantes patronales y de dependientes del comercio afectos a la U. G. T. y a la C. N. T.

Un anuncio de la Empresa de Tranvías. Ante el acuerdo del gobernador de poner mañana en circulación los tranvías, la Dirección de la Compañía ha publicado una nota anunciando que las solicitudes de ingreso del personal antiguo se recibirán hasta las siete de la tarde, y las del nuevo mañana.

Sin periódicos. Los periódicos no salieron. Por la tarde llegó la Prensa de Madrid y el público compró y leyó con avidez los periódicos madrileños.

Una querrela de la Federación Patronal. La Federación Patronal de Comerciantes e Industriales ha enviado al Juzgado una hoja ciudadana, firmada por el Comité de huelga del Sindicato de Trabajadores del Comercio, afecto a la U. G. T., por creer que en ella se vierten conceptos injuriosos para dicha Federación Patronal.

Ante una concesión del gobernador se desiste del paro. Una Comisión de sindicalistas pidió al gobernador autorización con el objeto de celebrar un mitin pro amnistía. El gobernador lo ha autorizado a condición de que se celebre en lugar cerrado y sin que después del acto se celebre manifestación alguna.

Hallazgo de cuatro bombas. La Guardia civil de Arrancapinos ha enviado al Parque de Artillería cuatro bombas encontradas en una columna de hierro de la Hidroeléctrica, inmediata a la Cárcel Modelo, y próximas a otro en que el día 7 del mes pasado un explosivo produjo grandes desperfectos.

Cuarenta detenciones en Alciria. En Alciria, la Guardia civil acordó con la Casa del Pueblo, practicando la detención de 40 obreros que se hallaban dentro del local, pertenecientes al ramo de gas, electricidad y agua, que se encuentran en huelga.

El conflicto de Puertollano se agrava. Ciudad Real, 10.—La huelga minera de Puertollano tiende a agravarse. Hoy han abandonado el trabajo los obreros metalúrgicos de la central eléctrica y de la destilación por solidaridad con los huelguistas.

Un llamamiento a los huelguistas de la fábrica de Trubia. Ovedo, 10.—El Consorcio de Industrias Militares, ante la actitud de los obreros de la fábrica de Trubia, que están en huelga desde hace días, ha hecho un llamamiento a los obreros para que se reintegren al trabajo, razonandoles que la huelga no tiene fundamento y que perjudica exclusivamente a los obreros, ya que si la huelga es un arma contra el capitalismo, en este caso no existe por ser el Estado el patrono.

Se ruega a los socios inscriptos como jugadores de la categoría A (mayores) para el campeonato inter-social copa de Primavera, organizado por el Madrid Fútbol Club, se pasen por el domicilio social, paseo de Recoletos, 4, el jueves, día 12, a las siete de la tarde, para recibir instrucciones.

Pichi no jugará el domingo. Bilbao, 10.—En el partido del próximo domingo habrá una modificación en el equipo del Athletic, Pichi padece una infección y no se halla en condiciones de jugar. Su puesto será ocupado por Gerardo Bilbao. El resto del equipo será el mismo que en Chamartín.

Pená no viene al Atlético de Madrid. Gijón, 10.—El Sporting celebró una asamblea extraordinaria, en la que se tomaron los siguientes acuerdos: El reintegro de los plus y de todos los derechos anteriores. Desaparición del grupo auxiliar financiero, que lo tenía mercantilizado. Se nombró un Comité provincial, con amplios poderes, sin enjugar el déficit de 26.000 pesetas, accediendo incluso al traspaso de los jugadores necesarios para asegurarse. En esta semana se decidirá el pase del defensa Pená al Ovedo, contestándose negativamente a otros Clubs, como el Athletic de Madrid.

Holanda venció a Irlanda. Amsterdam, 10.—En un encuentro para la copa del Mundo, el equipo nacional de Holanda venció a Irlanda por 5-2. Después de este partido, todas las probabilidades son de que Irlanda quedará eliminada por esta derrota y su empate anterior en Dublín con Bélgica.

Billar. Montoya consigue el título de profesor. La Asociación de Profesores Españoles de Billar ha otorgado el título al aspirante Montoya, que consiguió superar el promedio establecido en el reglamento para los exámenes al cuadro de 45/2 con áncora americana. En sus actuaciones, Montoya ha confirmado plenamente nuestra primera impresión, haciendo tal alarde de dominio en las jugadas de retrocesos, piqué y massés, que los aficionados mostraron su aprobación con nutridos aplausos.

Los conocidos campeones Mora y Ortega han realizado jugadas acabadas y perfectas en el transcurso de los exámenes, cuyos resultados son: Montoya, 1.000 tantos en 124 entradas. Promedio, 8,06; serie mayor, 48. Zapatero, 773 tantos en 104 entradas. Promedio, 9,62; serie mayor, 44. Palacios, 337 tantos en 35 entradas. Promedio, 9,26; serie mayor, 44.

Oró, 218 tantos en 25 entradas. Promedio, 8,72; serie mayor, 47. Fallan todavía varios partidos en los que han de alternar Palacios, Oro, Zapatero y Julio Pérez, o sean los aspirantes más destacados de los presentados.

Pugilato. Lebrich vence a Cotor. París, 10.—En un combate a diez rounds celebrado esta noche, el púgil francés Emile L. Lebrich ha vencido al campeón luxemburgués Cotor por puntos.

Henri Sánchez venció al español Iglesias. París, 10.—En un combate de boxeo celebrado en esta capital, el francés Henri Sánchez ha vencido al español Iglesias por k. o. en el cuarto round.

Alcalde destituido. Ciudad Real, 10.—El gobernador ha destituido al alcalde de Hinojosa de Calatrava, de filiación socialista, por desobediencia reiterada. La misma autoridad ha confiado a delegado gubernativo de Corral que cesen las arbitrariedades del alcalde, el cual no da trabajo a los obreros afiliados a otros partidos.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Se ruega a los socios inscriptos como jugadores de la categoría A (mayores) para el campeonato inter-social copa de Primavera, organizado por el Madrid Fútbol Club, se pasen por el domicilio social, paseo de Recoletos, 4, el jueves, día 12, a las siete de la tarde, para recibir instrucciones.

Pichi no jugará el domingo. Bilbao, 10.—En el partido del próximo domingo habrá una modificación en el equipo del Athletic, Pichi padece una infección y no se halla en condiciones de jugar. Su puesto será ocupado por Gerardo Bilbao. El resto del equipo será el mismo que en Chamartín.

Pená no viene al Atlético de Madrid. Gijón, 10.—El Sporting celebró una asamblea extraordinaria, en la que se tomaron los siguientes acuerdos: El reintegro de los plus y de todos los derechos anteriores. Desaparición del grupo auxiliar financiero, que lo tenía mercantilizado. Se nombró un Comité provincial, con amplios poderes, sin enjugar el déficit de 26.000 pesetas, accediendo incluso al traspaso de los jugadores necesarios para asegurarse. En esta semana se decidirá el pase del defensa Pená al Ovedo, contestándose negativamente a otros Clubs, como el Athletic de Madrid.

Holanda venció a Irlanda. Amsterdam, 10.—En un encuentro para la copa del Mundo, el equipo nacional de Holanda venció a Irlanda por 5-2. Después de este partido, todas las probabilidades son de que Irlanda quedará eliminada por esta derrota y su empate anterior en Dublín con Bélgica.

Billar. Montoya consigue el título de profesor. La Asociación de Profesores Españoles de Billar ha otorgado el título al aspirante Montoya, que consiguió superar el promedio establecido en el reglamento para los exámenes al cuadro de 45/2 con áncora americana. En sus actuaciones, Montoya ha confirmado plenamente nuestra primera impresión, haciendo tal alarde de dominio en las jugadas de retrocesos, piqué y massés, que los aficionados mostraron su aprobación con nutridos aplausos.

Los conocidos campeones Mora y Ortega han realizado jugadas acabadas y perfectas en el transcurso de los exámenes, cuyos resultados son: Montoya, 1.000 tantos en 124 entradas. Promedio, 8,06; serie mayor, 48. Zapatero, 773 tantos en 104 entradas. Promedio, 9,62; serie mayor, 44. Palacios, 337 tantos en 35 entradas. Promedio, 9,26; serie mayor, 44.

Oró, 218 tantos en 25 entradas. Promedio, 8,72; serie mayor, 47. Fallan todavía varios partidos en los que han de alternar Palacios, Oro, Zapatero y Julio Pérez, o sean los aspirantes más destacados de los presentados.

Pugilato. Lebrich vence a Cotor. París, 10.—En un combate a diez rounds celebrado esta noche, el púgil francés Emile L. Lebrich ha vencido al campeón luxemburgués Cotor por puntos.

Henri Sánchez venció al español Iglesias. París, 10.—En un combate de boxeo celebrado en esta capital, el francés Henri Sánchez ha vencido al español Iglesias por k. o. en el cuarto round.

bien rectifica y dice que el resultado de las elecciones tiene que influir en la Cámara. (Rumores.) No negaréis—dice—la legalidad de las elecciones, y prueba de ello es que vosotros estáis aquí.

Repite que la Cámara puede condonar la amnistía y que los delitos de evasión de capitales son políticos, porque están creados en un momento determinado y porque infringen disposiciones circunstanciales.

El Sr. MARTINEZ MOYA también rectifica y dice que los delitos evolutivos los podrá defender un penalista; pero los Códigos no lo consiguan, y, por lo tanto, no se puede considerar como tales más que los que están en la legislación positiva anterior a su perpetración.

Además, hay materias que incumbe examinarlas exclusivamente a los Tribunales sentenciadores. Dice que la mayor parte de las ampliaciones que contiene el dictamen se deben a modificaciones originadas por peticiones de las izquierdas.

Claro es que no se han admitido todos los votos particulares presentados. Se desecha el voto del Sr. Jiménez de Asúa. Los socialistas piden votación nominal para la toma o no en consideración del voto particular. Queda rechazado por 146 votos contra 44.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve y veinte minutos.

Informes de Cataluña

Reunión del Consejo de la Generalidad. Barcelona, 10.—Presidido por el Sr. Companys, el Consejo de la Generalidad celebró la reunión semanal.

En la nota facilitada se dice que el Consejo conoció el estado de los conflictos de trabajo planteados, pudiendo comprobar que mejoran todos ellos, debido a una fuerte reacción de los mismos obreros, que han contrarrestado la coacción que una pequeña minoría intentaba imponer.

Se aprobaron varios decretos. Los diputados que elegirán a presidente del Tribunal de Casación. En la sesión del Parlamento de Cataluña, el presidente dió cuenta de una comunicación del consejo de Gobernación referente a la designación de los diputados que han de intervenir en la elección de presidente del Tribunal de Casación de Cataluña.

En votación nominal fueron elegidos los Sr. Rivas, Soler, Tauler, Fontbernat, Mestres, Riera, Dalmau, Dot, Andreu, Farrera, Galés, España, Nies, Sauret, Lloret, Terradellas, Xirau, Simó Bofarull, Romeva, Ruiz Ponsseti, Gerard, Durán y Ventosa y Carreras Artau. Los detenidos gubernativos quedan en libertad. En virtud de haber cesado el estado de alarma han sido puestos en libertad 94 detenidos gubernativos.

Los que están todavía en la cárcel a disposición del consejero de Gobernación irán recobrando la libertad a medida que se examinan y revisan sus expedientes.

El mar arroja los restos de una barca de pesca. Han sido descubiertos, frente a la playa de Prat del Llobregat, los restos de una embarcación, que se supone puede ser la barca de pesca «Amparo», desaparecida desde el domingo por la tarde.

En la barca citada iban dos hombres como tripulantes y tampoco se tiene de ellos la menor noticia.

La huelga del ramo del agua. Barcelona, 10.—El conflicto del ramo del agua continúa en igual estado que otros días. Se han ejercido muchas coacciones y la Policía ha tenido que moverse mucho para evitarlas. Esta mañana, según las noticias oficiales, se trabajó en 24 fábricas, huelgan los obreros en 25 y en 10 se trabaja con dificultades. La Policía practicó la detención de tres individuos que se dedicaban a coaccionar.

Explosión de dos artefactos. Esta mañana hizo explosión un petardo en el patio de la fábrica de la España Industrial. El artefacto fué lanzado desde la Riera Magoria al interior. No hubo desgracias. Practicó un registro, se encontraron dos artefactos fabricados con botas, cada uno de los cuales tenía en su interior un cartucho de dinamita. Las mechas presentaban señales de haber sido encendidas.

También hizo explosión otro artefacto en la fábrica de Ponzá, hermanos, de la calle de Pedro IV. Los daños causados por las bombas que ayer hicieron explosión ascienden a más de 10.000 pesetas.

Carnet para hoy. Residencia de Señoritas.—A las siete, conferencia de Jean Prevost sobre Jules Romains. Económica Matritense.—A las siete, D. Luis de Onís y D. Miguel Tato y Amat desarrollarán el tema «Ley electoral». Ateneo Teosófico.—A las siete y media, conferencia de D. Eduardo Alfonso sobre «Medicina de las pagiones».

Glosa de la sesión. La sesión de ayer careció en absoluto de importancia. Los asuntos que pudieron haber dado algún juego quedaron sobre la mesa, todos ellos a petición del Sr. García Moro. De alguno de esos asuntos hay mucho que hablar, y ya hablaremos en el momento oportuno. Los rumbos que se vislumbran en la marcha de las cuestiones provinciales no son los más halaguetos para los espíritus democráticos. Si no hay algo providencial

MAÑANA ESTRENA EL CINE

SE HA FUGADO UN PRESO. película española con ROSITA DIAZ, JUAN DE LANDA Y RICARDO NUÑEZ. diálogo de JARDIEL PONCELA = dirección de BENITO PEROJO. ALKAZAR

LA SITUACION POLITICA

Los republicanos autonomistas valencianos no producirán división alguna en la mayoría parlamentaria

En los Centros oficiales Cumplimientos al presidente de la República

El presidente de la República recibió ayer mañana en audiencia a D. Manuel S. Pichardo, consejero de la Embajada de Cuba; a don José Martínez de Velasco, a don Cipriano Rivas Cherif, que iba acompañado del alcalde de Mérida; a D. José Fusteguera Méndez, a doña Matilde Larios, directora de las Legionarias de la Salud; a D. Ignacio Pintado, a doña Eloísa García Hernández, que iba acompañada de doña Asunción Hernández; a D. José María Roldán, a D. J. Lillo, inspector jefe de Primera enseñanza, que fue a entregar a su excelencia un ejemplar de un libro pedagógico, y a D. Francisco López de Goicoechea.

El guión del Escuadrón Presidencial

A causa del mal tiempo tuvo que suspenderse de nuevo el acto de entrega al Escuadrón Presidencial del estandarte-guión que le dedica la señora del jefe del Estado.

La ceremonia y comida de campo organizada ha sido aplazada para el próximo jueves, si el tiempo lo permite.

Visitas al Sr. Lerroux

El Sr. Lerroux acudió ayer mañana a la Presidencia del Consejo, donde recibió varias visitas. También recibió a una Comisión de obreros parados, que fueron a interesarle el que, a la mayor rapidez les diera trabajo a cuantos se encuentran en su caso. El Sr. Lerroux les manifestó que trataría de resolver a la mayor brevedad posible la situación de dichos obreros. Estos salieron muy bien impresionados de la entrevista celebrada con el jefe del Gobierno.

La situación en Zaragoza y Valencia

El ministro de la Gobernación recibió a mediodía a los periodistas, manifestándoles que había hablado con el gobernador de Zaragoza, quien le ha comunicado que mañana salen los tranvías con nuevo personal. Hoy funcionan los espectáculos, porque el gobernador adoptó medidas para garantizar el trabajo.

—El gobernador de Valencia también me comunica que la huelga general en aquella población ha fracasado. Continúan las gestiones con la Hidroeléctrica. Se han practicado varias detenciones, encontrándose algunas bombas.

Terminó diciendo el Sr. Salazar que según le comunican los citados gobernadores, el aspecto de las dos poblaciones es normal.

La enseñanza en Valencia

Una Comisión de Valencia, en la que figuraban el primer teniente de alcalde de aquella población y el representante del citado Ayuntamiento en Madrid, D. Antonio Sánchez Fuster, visitó al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción pública para interesarles en la instalación e inmediato funcionamiento de los Institutos de Blasco Ibáñez y Vives en la citada capital.

Tanto el presidente como el ministro de Instrucción pública ofrecieron su concurso para la inmediata realización de la idea, y los comisionados salieron altamente complacidos de la entrevista.

Personal y material para garantizar el orden público

Al próximo Consejo de ministros llevará el ministro de la Gobernación un proyecto creando 4.000 plazas de guardias de Seguridad.

También llevará un proyecto concediendo un crédito extraordinario por valor de unos 40 millones de pesetas para dotar a las fuerzas de Policía, Seguridad y asalto de material, entre ello un millón de pesetas para la adquisición de pistolas.

Regreso de una inspección

Ha regresado a Madrid el general de división D. Carlos Guerra, quien se trasladó desde Zaragoza a Valencia para realizar, por orden del ministro de la Guerra, una información sobre el incidente ocurrido entre el general de aquella división, Sr. Gómez Caminero, y el comandante de Artillería señor Pérez Salas, jefe del Laboratorio de aquel Parque de Artillería, con motivo del informe emitido por este último acerca de unos tubos de líquidos inflamables que fueron encontrados al lado de unos fardos de yute durante la huelga de transportes.

El Sr. Samper considera que el partido autonomista valenciano continuará colaborando con el partido radical.

El ministro de Industria y Comercio, Sr. Samper, al hablar a mediodía con los periodistas, les dijo:

—La última Asamblea celebrada en Valencia por el partido autonomista radical se reunió de una manera un poco improvisada y se le ha dado un alcance político superior al que, en realidad, tuvo. Lo

ocurrido fué que se admitió una ponencia, que pasará a estudio y resolución de la Asamblea general del partido. Esta Asamblea no se celebrará antes del mes próximo, entre otras razones por el problema de orden público que se halla planteado en Valencia.

A juicio del Sr. Samper, la Asamblea de Mayo acordará mantener la colaboración del partido autonomista valenciano con el partido radical español. Este es el criterio que defiende y sostiene el Consejo federal, que es el órgano representativo y supremo del partido autonomista.

La Asamblea del partido autonomista valenciano anunciada para el domingo próximo, en la que debería tratarse de la separación del partido autonomista del radical y constituirse en minoría autónoma en la Cámara, se ha aplazado hasta el mes de Mayo. Ayer estuvieron en Madrid algunos elementos destacados del partido autonomista y celebraron diversas conferencias con algunos caracterizados prohombres del partido radical.

Este aplazamiento tiene por objeto conseguir, transcurridos estos momentos de pasión en que se ha debatido la minoría radical, que no cristalicen en separaciones del partido que acudilla el señor Lerroux de los diputados por Valencia. De esta forma se cree que los únicos disidentes serán los señores Marco Miranda y Just.

Con esto se aleja la posibilidad de que se produjera algún acontecimiento político que se anunciaba como inminente a consecuencia de la actitud de los autonomistas separándose del partido radical.

En el Parlamento

La minoría socialista

Desde las once de la mañana hasta las tres menos veinte de la tarde estuvieron reunidos en una Sección del Congreso los diputados que componen la minoría socialista.

A la salida, el Sr. Lamóneda manifestó que en la reunión las Subcomisiones de los distintos departamentos ministeriales habían dado cuenta de sus gestiones para conocimiento de la minoría, y que concretamente, al referirse al presupuesto de Justicia, se había acordado encomendar al Sr. Jiménez de Asúa que utilizara un turno en contra de la totalidad.

—La mayor parte del tiempo—continuó diciendo el Sr. Lamóneda—se ha dedicado a estudiar el dictamen del proyecto de amnistía, tal y como hoy se presenta a las Cortes, y se ha decidido que el Sr. Prieto consuma un turno en contra de la totalidad, que el Sr. Jiménez de Asúa presente un voto particular contra la totalidad del articulado, que el Sr. Manso presente otro particular con adiciones favorables para aquellos presos políticos y sociales de marcada tendencia izquierdista, y que el Sr. Prat presente otro voto particular para que no puedan ser favorecidos con esta amnistía todos aquellos que utilizaron armas innobles deliberadamente contra la República.

—¿Para esto—preguntó un periodista—han estado ustedes reunidos tres horas?

—Pues esas tres horas las hemos consumido en estudiar y discutir todo lo que acabo de manifestarles a ustedes.

—¿No hay ningún disgusto dentro de la minoría socialista?

—Ninguno. Todos permanecemos unidos y contentos y satisfechos de nuestras respectivas gestiones.

Como no dimitía, ha sido suspendido el director del Banco Exterior, Sr. Viguri

El Sr. Prieto manifestó en el Congreso que el ministro de Hacienda, Sr. Marraco, había suspendido en su función al director del Banco Exterior, Sr. Viguri, fundándose en que no había depositado fianza.

La Comisión de Presupuestos

A mediodía se reunió en el Congreso la Comisión parlamentaria de Presupuestos. Se iban a dictaminar los de Presidencia y Guerra; pero como los titulares de ambos departamentos han indicado que se proponen introducir modificaciones en los presupuestos correspondientes, se aplazó su examen.

Luego se discutió el capítulo del presupuesto de Hacienda referente a aportaciones del Estado a determinadas entidades, y se estudió después el crédito extraordinario para pagar los haberes a 724 carteros que obtuvieron plaza con arreglo a la ley de 2 de Febrero último.

Quedó aprobado el crédito extraordinario pedido por el penal de Puerto de Santa María.

La Comisión volverá a reunirse mañana.

El ex ministro Sr. De los Ríos, a Inglaterra

El ex ministro socialista D. Fer-

nando de los Ríos marchará el viernes a Inglaterra, invitado por las Universidades de Oxford y Cambridge para dar una serie de conferencias sobre Renacimiento español.

El proyecto de Acción Popular contra el paro y la minoría socialista

La Comisión de Trabajo designó una Ponencia, de la que formaban parte, entre otros, los señores Roig, Ibáñez, Gallar y don Anastasio de Gracia, que dictaminase la proposición presentada por la C. E. D. A. como solución al problema del paro.

A su vez, la minoría socialista acordó que sus miembros señores De los Ríos y Besteiro se reunieran con el Sr. De Gracia para estudiar aquel proyecto y acordar las orientaciones que el Sr. De Gracia habrá de mantener en el seno de la Ponencia.

Ayer tarde, durante dos horas, los Sres. Besteiro, De los Ríos y De Gracia se han dedicado a la labor de estudiar el proyecto, acordando los puntos de vista que deberá mantener el representante socialista en la Ponencia dictaminadora.

Hablando después con los periodistas, decía el Sr. De Gracia: —Por nuestra parte no hay inconveniente. Hemos estudiado lo que se pide, y no pondremos grandes reparos. Y veremos si ellos están decididos a aprobar en el salón de sesiones lo que en el proyecto proponen.

Yo tengo el convencimiento de que las estadísticas de parados no reflejan bien la realidad. Nos hablan de 620.000 obreros en paro, y a mí me parece que son muchos más. Pues bien; tomando como verdadera esta cifra y como subsidio general el mínimo que se establece para los obreros del campo, considerando lo bajo de estos salarios, que es de 1,80, resulta que hará falta diariamente más de un millón de pesetas, y que, por tanto, el proyecto excederá al año en mucho de los 250 millones. Esto poniendo el subsidio de 1,80; con que excuso decirles a ustedes si se llega a lo que el proyecto de los populistas asegura de que el subsidio podía alcanzar al 80 por

100, ya que en las ciudades hay que tomar el jornal medio industrial de unas ocho pesetas. Entonces los cientos de millones subirían de una forma para asustar a cualquier ministro de Hacienda.

Un proyecto para la restricción de los estupefacientes

El ministro de Trabajo ha leído ayer tarde al Congreso un proyecto de ley para la restricción de los estupefacientes.

En virtud de él, se constituye un organismo oficial independiente, afecto a la Dirección general de Sanidad, encargado de proponer y llevar a la práctica las medidas conducentes al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Tratados internacionales y de las que se estimen necesarias para regular el uso, venta y tráfico de estupefacientes en el territorio nacional, prevenir su abuso, combatir sus causas y remediar sus efectos.

Su actuación alcanzará a todo el territorio español, colonias y Protectorado de Marruecos.

Se crea por este proyecto un Consejo supremo, que se denominará Consejo Técnico Nacional de la Restricción de Estupefacientes.

Modificaciones al dictamen sobre el proyecto de Amnistía

La Comisión de Justicia ha aceptado en principio los siguientes votos particulares, a reserva de revisarlos en la reunión de hoy:

Uno, del Sr. Serrano Jover, que dice así:

«Se adicionará al apartado A del artículo único de dicho proyecto, con el siguiente número: 19. Quedarán nulas y sin efecto las expropiaciones sin indemnización de fincas rústicas y derechos reales constituidos sobre ellas que se hayan llevado a efecto por aplicación de lo dispuesto en la ley de 24 de Agosto de 1932.»

Otro, del mismo diputado derechista, para que se incluyan en la amnistía los delitos que han sido objeto de procedimiento por jubilados especiales relativos a funcionarios de Mancomunidades Hidrográficas.

Otros, de los Sres. Serrano Jover y Barro de Lis, que dicen así:

«Los delitos perseguidos como

consecuencia de expedientes administrativos incoados por móviles políticos para esclarecer la gestión en Corporaciones provinciales, municipales o entidades autónomas, siempre que aquellos delitos fuesen originados por tramitación o resolución defectuosa, pero sin que la actuación de los encartados haya sido causa de lucro para los mismos ni se haya producido perjuicio para la Corporación o entidad respectiva.»

Y otro, de los mismos señores, que dice: «Los individuos pertenecientes a la Guardia civil, así como los militares o asimilados que con ocasión de los delitos de rebelión o sedición, y sin haber sido objeto de condena, fueron separados del servicio como o sin formación de causa.»

En relación con el voto anterior ha sido admitido otro, de los radicales, que dice que los que se encuentren en el caso anterior sean reintegrados al servicio activo, previa formación de expediente.

Se aseguraba anoche que los diputados socialistas miembros de la Comisión de Justicia han redactado nuevas proposiciones que permitan llegar a una fórmula de conciliación en el problema de la amnistía. Desde luego, hacen cuestión cerrada en la fecha tope. Según nuestras noticias, la Comisión aceptará las propuestas de los socialistas, y por tanto, el proyecto de amnistía será aprobado rápidamente.

Un comentario del Sr. Royo Villanova

El Sr. Royo Villanova comentaba en los pasillos, después de terminada la sesión, la intervención del Sr. Jiménez de Asúa en defensa de su voto particular, y decía:

—Yo declaro que no entiendo a Jiménez de Asúa. Sostiene que el conspirar para traer la monarquía es un delito común y el conspirar para traer el comunismo es un delito político. No lo entiendo, repito. Me recuerda la actitud de Jiménez de Asúa la de aquel alcalde que tenía un hijo mozo y al que preguntaron en

una fecha en que los mozos se incorporaban al Ejército:

—¿Ha cumplido su hijo la edad, señor alcalde?

—No.

—¿Cuándo la cumple?

—Nunca, mientras yo sea alcalde.

Esta es la misma teoría de Jiménez de Asúa.

El dictamen para formar el Estatuto de los funcionarios de Administración local

Ayer se presentó el dictamen a la Comisión de Gobernación relativo a la proposición de ley de Bases para un Estatuto de funcionarios de la Administración local, que fué leído el 2 de Febrero de 1934.

En el dictamen, que es muy extenso, se tiende a consolidar, garantizar, capacitar, independizar y responsabilizar a todos los funcionarios que dependen de la Administración local. Tiene asimismo a dotar a los organismos locales de instrumentos técnicos, facultativos y subalternos, permanentes y responsables.

Se dice en el dictamen que para alcanzar la perfección debida en los trabajos a realizar por los funcionarios públicos se precisa disponer de personal apto y con las consiguientes garantías de independencia para el desarrollo de la misión que se les confía. No es la Corporación municipal ni el alcalde el que ha de dar efectividad a los acuerdos de la primera ni a las disposiciones que de la superioridad emane, sino los funcionarios municipales, que deben cuidar de la debida ejecución de lo ordenado.

En las bases van comprendidos los siguientes epígrafes:

Ley de Bases del Estatuto de funcionarios de la Administración local; de los secretarios; de los interventores; de los funcionarios administrativos; de los subalternos; del personal facultativo y servicios especiales.

El proyecto de ley contra el terrorismo

Hoy miércoles, a las tres y media de la tarde, se reunirá en la Sección segunda la Comisión permanente de Justicia para tratar del proyecto sobre represión de delitos por medio de explosivos y robo a mano armada.

También se reunirá esta tarde el grupo parlamentario socialista.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Terminada la sesión el presidente de la Cámara, Sr. Alba, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—El programa para mañana será el siguiente: A primera hora se dará cuenta de una proposición incidental presentada por las izquierdas y que firma en primer término el Sr. Boívar, en la que se piden explicaciones al Gobierno con respecto a la ocupación de Ifni. Supongo que el debate que pueda antablarse sea breve y que entraremos inmediatamente en el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias. Después volveremos a la discusión del dictamen de concesión de amnistía, consumiendo los turnos de totalidad. Estos han sido pedidos por los Sres. Recaséns, Prieto y González López. Algunas otras minorías habían solicitado también intervenir; pero no he podido complacerles porque ya estaban agotados los turnos; pero hablarán brevemente para explicar la actitud de cada uno.

Después dedicaremos algún tiempo al presupuesto de Justicia, que no creo ofrezca gran discusión, y es posible que a última hora se formule una pregunta por los diputados por Zaragoza al ministro de la Gobernación con respecto a la situación de aquella ciudad en relación con el orden público.

Agregó que se proponía consultar separadamente a las minorías acerca de una proposición que una de ellas ha presentado, en la que se solicita que la Cámara vote los días 12 y 13 por haberse declarado fiesta local el día 12 y hacer puente el 13; pero por las exploraciones privadas que hasta ahora he realizado tengo impresiones pesimistas respecto a la aceptación de la misma. Claro es que yo me acomodaré, como siempre a lo que acuerde la Cámara.

Se han incorporado al orden del día los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 837.140,07 pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de Justicia para pago de obras en la prisión central del Puerto de Santa María.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección 15. Participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado.

Apoyo de una proposición de ley del Sr. Bilbao Castellanos sobre medidas para evitar la paralización injustificada en las explotaciones mineras.

De madrugada en Gobernación.—La visita a los cuarteles de la Guardia civil y otros asuntos

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que, como había anunciado, visitó por la tarde los cuarteles de la Guardia civil de Bellas Artes, García de Paredes, Guzmán el Bueno y Batalla del Salado.

En este último se reunió la oficialidad para saludarle. Lo hizo en su nombre el general inspector, señor Bedía, y después de unas palabras del subsecretario—dijo—, pronunció yo otras, expresando la satisfacción del Gobierno por el alto espíritu de la Guardia civil y nuestro propósito de estudiar sus problemas para lograr la máxima eficacia.

—He salido muy satisfecho de esta visita—añadió— y he conocido de cerca las necesidades de actuación, que expondré al Gobierno al informar acerca de la situación de la Guardia civil y de los interesantes proyectos que están en estudio.

De otras noticias me interesa hacer constar por medio de la Prensa los muchos telegramas que recibí respecto al incidente de la Asociación de la Prensa de Sevilla y la «Hoja Oficial». Aunque el gobernador aclaró lo sucedido en una nota, quiero subrayar que por parte de dicha autorid no hubo extralimitación alguna y que se trata simplemente de un error de interpretación de la orden que regula la publicación de las «Hojas Oficiales». He recibido ya las instancias de las Asociaciones de Caridad y de la Prensa y las remití al ministerio de Trabajo para su resolución, pudiendo adelantarse que será favorable a conceder la «Hoja Oficial» a la Asociación de la Prensa.

He recibido—agregó—a una Comisión de patronos metalúrgicos, que estiman que la huelga requiere la intervención de este ministerio. Han solicitado de mí garantías para el trabajo, porque aseguran que en gran parte de los talleres desean los obreros reintegrarse a las tareas. En cuanto a lo primero, es natural que el ministerio de la Gobernación se atenga a su propia esfera, sin perjuicio de conexión con el de Trabajo para estudiar estos problemas.

Respecto a la petición de amparo por parte de la autoridad, el ministerio sigue firme en su propósito de mantener en su derecho a aquellos a quienes la ley se lo concede.

Me hablaron también de lo que sucede con los operarios de ascensores, que son considerados unas veces como del ramo de la construcción y otras del metalúrgico, cuestión esta del ministerio de Trabajo, y así se lo he manifestado a mis visitantes.

Seguía diciendo el Sr. Salazar Alonso que el gobernador de Valencia comunicaba que había tranquilidad, continuando la huelga de la Hidroeléctrica, sin haberse realizado gestiones a causa de que la Sociedad patronal reside en Madrid y sus representantes en Valencia alegan que ya un delegado autorizado de la Compañía.

En Zaragoza sigue la huelga general en el mismo estado, y se adoptan medidas para garantizar a los que quieran trabajar.

De Badajoz me dicen que en el pueblo de Siruela, al detener la Guardia civil a un paisano, éste se revolvió contra la fuerza, agrediendo, teniendo aquella que disparar, matando al agresor. Este hecho me produce dolor; pero según las diligencias practicadas, la Guardia civil no tuvo otro remedio que disparar contra el agresor. Estas agresiones a la Guardia civil acreditan un estado de indisciplina social, que nadie puede amparar, y la autoridad, que ha de obrar con toda prudencia, es la primera en lamentar sucesos de esta índole, producidos en el cumplimiento del deber.

POR HACERSE SOSPECHOSO

El chofer del ministro de Marina hace un disparo al aire

Ayer, cuando a la puerta del ministerio de Marina se hallaba el «auto» del ministro del departamento, un joven se aproximó al vehículo varias veces, infundiendo sospechas al vigilante conductor, Federico Grande Fernández. Este llamó la atención al muchacho, pero el joven emprendió la huida.

El chofer saltó en su persecución, y para intimidarle sacó la pistola e hizo un disparo al aire, que produjo gran alarma entre los transeúntes.

El muchacho fué detenido. Se llama Casimiro Ledo, de dieciséis años de edad. Ha declarado que si se acercó al vehículo fué por mera curiosidad y sin que le guiara ninguna intención.

Al registrarse no se le encontró arma alguna. Se cree que es cierto lo que el muchacho ha declarado.



Arriba, el grupo femenino del partido radical socialista independiente, que se ha disuelto recientemente, en un salón de la vivienda del ex ministro y ex diputado D. Marcelino Domingo, entregando a éste la bandera del partido.—Abajo, el ex ministro y diputado Sr. Domingo Ordás, rodeado de algunos de los asistentes al banquete celebrado ayer para festejar la clausura del Congreso del partido radical socialista.

[Fotos Alfonso.]



Horóscopo del día 11 de Abril

Cuanto nacen en este día están en su destino patrocinados por el descendiente de Aries, los cuales son de un carácter irascible.

Curiosidades

En la región de Kalahari, en el sur de Africa, donde escasea el tabaco, los habitantes fuman haciendo un agujero en la tierra, donde meten hojas secas, y con una especie de tubo suelen aspirar el humo que se desprende de la combustión de dicha hojas.

Se calcula en tres millones el número de ciegos que hay en el Mundo, correspondiendo a la China y a la India unos dos millones. La causa principal de la ceguera es el tracoma.

Para recoger los cantos viejos abandonados en las calles de Nueva York, la Municipalidad gasta anualmente unas 400.000 pesetas.

El aceite de tortugas viejas de más de trescientos años es una ahora por los fabricantes de cosméticos para dar lociones que rejuvenecen las caras arrugadas y aviejadas.

Soluciones de los pasatiempos de ayer A los comprimidos: Primero, Antepuesto; segundo, La verdad es como el agua; siempre se manifiesta. A la charada: Colérico.

Comprimidos 1

SOL

2

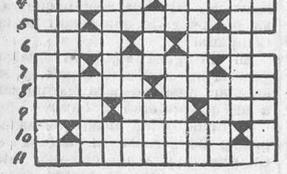
PALO n

Charada

Primera segunda tercia, árbol que en montes abunda; población es muy nombrada la cuarta tras la segunda.

Parte del cuerpo humano los segunda con primera, y el todo es un apellido.

Crucigrama número 3



Horizontales: 1, illustre personalidad de la República.—2, principiar

una cosa.—3, consonante, adverbio de cantidad, pronombre posesivo.—4, lo que va de un punto a otro, dará de brucos.—5, artículo, inv.; cuadrúpedos, consonante doble.—6, anagrama de «Rio», adverbio de modo.

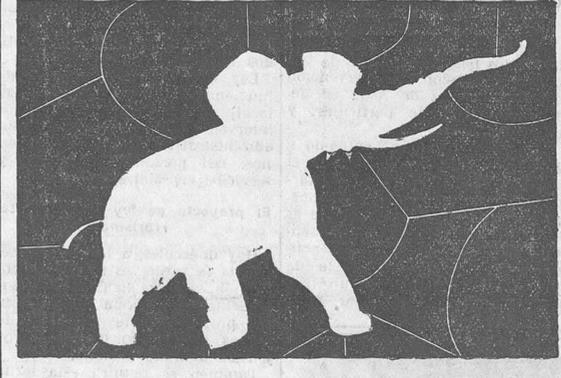
Verticales: 1, lo que tienen algunos toreros, en la cara.—2, gente de tropa.—3, sujetas, onomástico.—4, preposición inseparable, me entretuve y no llegué a tiempo, consonante repetida.—5, sollozas, reazar, 6, adverbio de lugar, impar, adverbio de modo.—7, peñasco alto y escarpado, diario de la mañana.—8, grito de guerra de los deportistas americanos, haré que un manjar crudo sea comestible, preposición latina muy usada en español.—9, marcharme, hincé ruido.—10, molestas.—11, ave polípeda de pico cónico, fastidio.

Recetas culinarias

Bollos rellenos.—Se parten los bollos a lo largo, se les quita un poco de miga y se rellenan de un picadillo hecho de jamón, carne asada, perejil y pimienta.

Después de rellenados se mojan en leche y huevo batido y se frien. También quedan buenos añadiendo al relleno mostaza o caviar.

Bacalao a la vizcaína.—Se pone el bacalao a remojo durante doce horas, cambiándole el agua; se le quitan las espaldas y pellejos; se coloca en una fritera una camada de bacalao, encima pan rallado, perejil, cebollas y ajos picados; otra camada de bacalao, etc., hasta ponerlo todo; se cubre con una mezcla de agua, aceite y pimentón y se



Solución al rompecabezas publicado ayer

RADIOTELEFONIA

Los premios Unión Radio Recientemente se ha adjudicado el premio instituido por Unión Radio para los cantantes. Después de un empate entre las señoritas Consuelo Obregón y María Teresa Estremera y una nueva actuación de ambas, el Jurado ha otorgado el premio de 2.000 pesetas de Unión Radio a la señorita María Teresa Estremera. Este es el último de los tres premios concedidos por Unión Radio, respectivamente, a un pianista, a un violinista y a un cantante, cada uno de ellos dotado con 2.000 pesetas. El éxito alcanzado por Unión Radio con la institución de estos premios es grande, ya que por el estudio de la veterana emisora han desfilado los más destacados valores en cada una de estas actividades.

DECIMO ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma DE LA SEÑORA Doña Melchora González López VIUDA DE DELTELL Que falleció en Madrid el día 13 de Abril de 1924 A LOS CINCUENTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados hijos, D. Isidro y D. Salvador; hijas políticas, doña Pilar Adán y doña Carmen Morales; hermana, doña Eloísa; hermanas políticas, doña Juana G. Luchino, D. Tomás Limorte y doña Vicenta Deltell; nietos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente, de siete a once, en la iglesia parroquial de San Millán (vulgo San Cayetano, calle de Embajadores, 19), altar del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Hay concedidas indulgencias por varios señores prestados en la forma acostumbrada. Para esquelas, Hijos de Ramón Domínguez, Barquillo, 45; tel. 33019

cocina hasta que el agua se evapore por completo. Se adorna con rebanadas de pan frito.

Escabeche.—El pescado que ha de ser para escabeche se fríe sin ponerle harina, y cuando esté frito sin quedar nada crudo por dentro y esté frío se pone en la pieza que ha de estar escabechado.

Para dieciocho libretas de doce onzas de pescado se echan en él tres cuartillos de vino blanco que sea bueno; después se pone agua, en la que se habrá hervido un puñado de hojas de laurel, hasta que esté si lo cubre o no lo cubre, y un poco de vinagre para que se sienta una mijaita, y la sal correspondiente, y especias finas, canela, clavillos y pimienta negra (azafrán no); después se echa aceite quemado y con todo esto que llegue a estar cubierto. Se deja estar así algunos días para que tome el gusto de todo, y después ya se usa de él frío y la salsa resulta más buena. Si se pone mayor cantidad de vinagre aguantará más tiempo; pero no es tan gustoso.

Chiste alemán

—¿Por qué lloras, Fritz? —El maestro me ha castigado por no saber dónde están los Pirineos. —¿Muy bien hecho! Así otra vez tendrás cuidado de saber dónde dejas las cosas.

La propagación de la patata en Europa

Un sabio lorenés, M. Henri Labourdass, llevando a cabo ciertas investigaciones en el archivo del antiguo Parlamento de Nancy, ha descubierto una ordenanza auténtica del duque Leopoldo, fechada en 1719, reglamentando el diezmo sobre las patatas en el valle de Saint-Dié. Si se tiene en cuenta que Parménier nació en 1737, es decir, dieciocho años después, hay que reconocer que el ilustre filántropo no fué el propagador del precioso tubérculo en dicha región, toda vez que éste se hallaba ya tan esparcido en dicha época que los Poderes públicos llegaron hasta a reglamentar su cultivo.

diá húngara número 14, Liszt-Doppler. A las siete y media, periódico hablado. A las ocho, radio-orquesta: «En el baile de las trompetas», Jessel; «La casa de té de las cien gradas», Yoshitomo; «Pantín et poupée», Armold; «En la fragua», Eilberg; «Polca burlesca», Garcin; «Una alegre partida de truco», Chwatal. A las ocho cuarenta y cinco, «Las farsas de los lorobados», comedia en un acto y en verso, de Pierre Jalabert. A las nueve y diez, radio-orquesta: «Obertura de «La medicina sin médico», Herold; «Gavota», «Minué», «Vals de las rubias», «Swanee stomp», Knight; «Give me a moment please» (vals), Whiting; «Segunda suite», Michéki; «Papotages» (intermezzo), D'Agreves; fragmentos de «La viuda alegre», Lehár; «Suite africana», C. Taulor; «Santuario del corazón», Ketylbe; «Marcha de los gladiadores», Fucil; «Días de fiesta», Vreus. A las diez, periódico hablado. A las diez y diez, concierto orquestal. A las once, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a las una y media, sexteto de Unión Radio: «Cocktail de amor», Benlloch y Soriano; «Serenata», Toselli; «Ganarse la moza», J. Francés; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Norma», Bellini; «La gazza ladra», Rossini; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «Boris Godounoff», Moussorgsky; «Rapsodia andaluza», Ross; a las tres y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efe méridos del día»; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); lecturas amenas e instructivas, por Luis Medina; intermedio musical; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; continuación de la emisión infantil; tercera radiación del concurso escolar de cuentos radiofónicos: «Lo que quiere ser», presentado e interpretado por los alumnos de las Escuelas del Fomento de las Artes; intermedio musical; radio-recreo infantil, por Carlos del Pozo y «Lucero», con premios a los amigos de Unión Radio; gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; paseo radiofónico por Europa; retransmisión de las principales emisoras europeas; a las ocho y cinco, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; «Bajo los techos de Madrid», estampa radiofónica, con intervención de Amparo Taberner y Castrito, por Mariano Sánchez de Palacios; a las nueve y media, La Hora Radio-Ford; cuarto programa musical de los organizados por Ford Motor Ibérica, transmitidos simultáneamente por todas las emisoras de Unión Radio; a las diez y media, diario hablado de Unión Radio; concierto por Enrique de Agustín y el sexteto de Unión Radio; a las once y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

De una a dos de la madrugada, programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa. Correo de espectáculos RAFAEL (EL GALLO), EN LA LATINA.—«El ídolo que vuelve», llegada y corrida de toros en Sevilla. Enorme éxito. ZARZUELA.—Últimos días del formidable flautista Goldin con la compañía de revista mágica. Éxito cumbre. STAN LAUREL Y OLIVER HARDY, EN LA LATINA.—Mañana, los estupendos colosos de la risca en «Haciendo de las suyas». PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Para mañana jueves, 12, día declarado festivo por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, se anuncia una gran corrida de toros, primera de abono. Se lidiarán seis hermosos toros de D. Esteban González, de Utrera (Sevilla), de cuya magnífica presentación juzgará el público, por los valientes matadores Chicuelo, Cagancho y El Estudiante. El despacho de localidades se abrirá al público hoy miércoles, a las diez de la mañana.

EL TIEMPO

La borrasca de las Azores se ha corrido rápidamente hacia el Noroeste y su centro aparece hoy sobre el noroeste de España. En nuestra Península vuelve a cubrirse el cielo de nubes y llueve en todas las regiones españolas. Las temperaturas extremas han oscilado entre una máxima de 21 grados, en Castellón, y una mínima de 1 grado, en Soria. En Madrid, las temperaturas máxima y mínima han sido, respectivamente, de 11 y 5 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

En toda España: Tiempo de lluvias.

Pronto llegará el mejor receptor americano RADHION

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30, «La sirena varada». (Grandioso éxito). CALDERON.—6,30, Azabache (reposición).—10,30, La chulapona. (Clamoroso éxito). COMEDIA.—10,30 (popular, tres pesetas butaca), La Marquesona. FONTALBA.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,30, María del Valle. (Butaca, cinco pesetas). LARA.—6,45 y 10,30, Madre Alegría (gran éxito). MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,45, Angelina o el honor de un brigadier. (Un drama en 1880.) [Lo más gracioso de Jardiel Poncela]. COMICO.—(Díaz Artigas-Collado).—6,30, Cinco lobitos.—10,30, Un tiro. (Grandioso éxito). Domingo, 4 tarde, Pinocho vence a los malos. BEATRIZ.—(Teléfono 53.108).—6,30 y 10,30, La pasión y muerte de N. S. Jesucristo. (Gran presentación). MUÑOZ SECA.—(Loreto-Chicot).—6,30 y 10,30, La tragedia del segundo. TEATRO CHUECA.—(Compañía Mellá-Cibrián).—6,30, La señorita está loca.—10,30, Cobardías. (Butaca, una peseta). PAVON.—(Compañía Casimiro Ortas).—(Últimos días de actuación).—6,30, El señor Adrián el Primo.—10,30, El bandido Generoso. (Éxito formidable). ASTORIA.—(Compañía operetas modernas, en la que figura Pepe Romeu).—6,30 y 10,30, Venus en seda (del gran compositor Roberto Stolz. Éxito clamoroso). (Butacas, 3, 1,50 y 1.) VICTORIA.—(Compañía Celta

CAMAS DORADAS LAS MEJORES, EN LA FÁBRICA 34 CALLE DE LA CABEZA 34

Gómez).—A las 6,30 y 10,30, El baile del Savoy. BENAVENTE.—(Vodvil).—7 tarde y 11 noche, El pecado nuevo (éxito). (Butacas, desde tres pesetas.) MARTIN.—10,30 (inauguración), Las corsarias (reformada). MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 (populares), La camisa de la Pompadour. (Éxito formidable) —10,45, Las peponas. (jGrandioso éxito)

ROMA.—6,30, ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!—10,45, el sensacional éxito Las chicas del ring. ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Goldin con su compañía de revista mágica. (Éxito grandioso.) CAPITOL.—6,30 y 10,30, Madame Butterfly. Actualidades, Documental. Dibujos. Concierto. (Teléfono 22.229.) COLISEVM.—(Tres pesetas butaca).—6,30 y 10,30 (programa monstruo), Krakatoa y La ciudad de cartón (por Catalina Bárcena). (Segunda semana.) AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, Semana Santa en Sevilla 1934 y Fugitivos (último día). CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Yo y la emperatriz (por Lilian Harvey). (Éxito grandioso.) CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Anuncios por palabras. (Selecciones Filmófono.) (Éxito enorme.) MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Rasputín y la zarina (por los hermanos Barrymore). TEATRO FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, El misterio de los sexos. (Segunda semana de éxito.) PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Alma de bailarina (Joan Crawford y Clark Gable). CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Ocho golondrinas. CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, La hermana blanca (en castellano). CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, A una mujer se le perdona todo y Nuestros amores. (Programa doble.) BARCELONA.—6,45 y 10,45, El favorito de la emperatriz (comedia musical alemana). PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—(Teléfono 33.976).—Programa doble de Radio Sica.—6,30 y 10,30, El diluvio y Aguilas rivales. CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, La usurpadora (según la famosa obra de Janine Hurst, Back Street, con Irene Dunn, John Boles, Zasu Pitts y June Clyde). Pronto, El cantar de los cantares. FIGARO.—(Teléfono 23.741).—

6,30 y 10,30, Con sir Alan Cobham al lago Kivu (interesante documental) y Roulettable, aviador (por Roland Toutain). TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (éxito apoteósico), segunda semana Vuelan mis canciones (por Marta Eggerth). Los tres cerditos (preciosos dibujos en color cantados en español), Besos en la nieve (por Carmen Navascués) y Semana Santa en Sevilla 1934. CINE IDEAL.—(Cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30, El barrio chino (hablada en español). CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche (programa extraordinario), Tres vidas de mujer y Su última pelea. CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, La isla de las almas perdidas (en español, por la mujer pantera). CINE ATINA.—6 y 10,15 (formidable éxito), El ídolo que vuelve (por Rafael el Gallo; llegada y corrida de toros en Sevilla), Como tú me deseas (Greta Garbo, hablada en castellano; último día) y otras. Jueves, Haciendo de las suyas (divertidísima, por Stan Laurel y Oliver Hardy), La hermana blanca (Hellen Hayes y Clark Gable, hablada en castellano). SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827). A las 6,30 y 10,30, El túnel. PROGRESO.—6,30 y 10,30, La ley del Talión. METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, la sensacional película de grandes emociones Las dos hermanitas (hablada en español). CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30 (extraordinario programa doble), Hal Tang (un drama en la Rusia imperial), Forasteros en Hollywood (graciosísima comedia, por los ases de la risa George Sidney y Charles Murray). PARDINAS.—6,30 y 10,30, la emocionante película El testamento del doctor Mabuse. (Emoción, terror). CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30, programa doble, Paris Beguin y Mujeres olvidadas (por Rex Bell). CINE TETUAN.—(Fémina).—7 y 10,30, Fermín Galán. FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16.606).—A las 4 tarde (extraordinario). Primero, a remonte, Irigoyen y Erviti contra Ostolaza y Zabaleta.—Segundo, a remonte, Salsamendi y Errezabal contra Izaguirre (J.) y Guruceaga.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1934 Línea del CANTABRICO a CUBA-MEJICO El vapor G. COLON saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Abril; de Gijón, el 28, y de La Coruña, el 27 para La Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida, salvo variación, el 25 de Mayo. Línea del MEDITERRANEO a PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA El vapor JUAN SEBASTIAN ELGANO saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Abril; de Valencia (fva.), el 21; de Málaga (fva.), el 22; de Cádiz, el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), La Guayra, Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Cine sonoro. Orquesta, etc., etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del Mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las oficinas de la Compañía Trasatlántica: Plaza de Medinaelli, 8, Barcelona, y en Madrid, Atochá, 43. Puerto Cabello (fva.), Curaçao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal. Próxima salida, salvo variación, el 20 de Mayo. Extensión al MEDITERRANEO de la línea del CANTABRICO a CUBA-MEJICO El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de Abril para Tamargona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para La Habana, Veracruz y escalas intermedias. Línea del MEDITERRANEO a NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA Próxima salida de Barcelona, salvo variación, el 16 de Mayo el vapor MAGALLANES.

TELEGRAFOS-RADIO

Academia QUINTANA-DONNAY. Plaza de Santa Ana, 14, 3.ª derecha, Madrid. TOS GARGANTA Y BRONQUIOS Caramelos pectorales «GENARRO» (al eucalipto y savia de pino) Desinfectante del aparato respiratorio. CAJA, 35 y 70 CENTIMOS Farmacias y droguerías.

Correo de espectáculos

RAFAEL (EL GALLO), EN LA LATINA.—«El ídolo que vuelve», llegada y corrida de toros en Sevilla. Enorme éxito. ZARZUELA.—Últimos días del formidable flautista Goldin con la compañía de revista mágica. Éxito cumbre. STAN LAUREL Y OLIVER HARDY, EN LA LATINA.—Mañana, los estupendos colosos de la risca en «Haciendo de las suyas». PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Para mañana jueves, 12, día declarado festivo por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, se anuncia una gran corrida de toros, primera de abono. Se lidiarán seis hermosos toros de D. Esteban González, de Utrera (Sevilla), de cuya magnífica presentación juzgará el público, por los valientes matadores Chicuelo, Cagancho y El Estudiante. El despacho de localidades se abrirá al público hoy miércoles, a las diez de la mañana.

EDICTO

En los autos de secuestro que se siguen en el Juzgado de primera instancia número diez de esta capital y Secretaría de D. Cándido Garoia Caamaño, a instancia del procurador D. Ruperto Aicua, en nombre del Banco Hipotecario de España, para hacerse cobro de un préstamo de trescientas sesenta y cinco mil pesetas, hecho a D. José Feral Gómez en la escritura base de los mismos, por providencia del día de hoy he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, y en la cantidad de setecientos treinta mil pesetas fijadas en la condición undécima de la escritura base de los mismos, la finca hipotecada en garantía del indicado préstamo y que es la siguiente: En Madrid.—Casa ya construida, situada en la calle de Velázquez, señalada con el número setenta y nueve antiguo, noventa y siete moderno, que consta de sótanos en la crujía del testero, de semisótanos, planta baja, entresuelo, cuatro altos y sobano con dos torres y azotea. Para su remate se ha señalado el día DIECIOCHO DE MAYO PROXIMO, A LAS DOCE DE SU MAÑANA, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno. Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose que la indicada finca sale a primera subasta en la cantidad de setecientos treinta mil pesetas, fijadas en la condición undécima de la escritura base de los autos; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el depósito de los mismos en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos equivalente al diez por ciento efectivo de la expresada cantidad tipo de subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la indicada suma; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del art. 151 de la ley Hipotecaria se hallan de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascripto, entendiéndose que los aceptan como bastantes, sin tener derecho a exigir ninguno otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en estos autos, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su extinción el precio del remate, el cual, descontado lo que se deposita para tomar parte en la subasta, se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo. Madrid, treinta de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro.—E. (Firma ilegible).—El secretario, Cándido Garoia.

VICTIMA DEL DEBER, por Bluff



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Buró americano, 85 pesetas; despacho español, 350; alcobas, comedores, las de 1.800 pesetas a 1.200; comedores con gran descuento. En sillones. 160 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Despacho español, alcohobas, procedente de embargo; muchos muebles modernos líquido. Reyes, 20, bajo.

Elegantísimo despacho, comedor, alcoba, travesaños, recibimiento nuevo. Montero 18, principal.

Verdadera liquidación muebles, algunos perdiendo el 50 por 100. Comedores desde 300, completos; armarios dos lunas, 120; roperos, 65; desechos, 300; camas doradas con sommier, 180; de matrimonio, 75; de matrimonio, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33.

Muebles Gamo, de lujo y económicos. - San Mateo, 3; Barquillo, 27.

Comedor liquidación. Comedores, travesaños, armarios, camas doradas, percheros, cajas caudales, arcones, cama turca, 30 pesetas, jamugas, colchones. Cañazares, 10, entresuelo.

Cama, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos. Infinidad de muebles. - Luna, 12.

Despacho español, 300; burós americanos, 100. Estrella, 10.

Muebles muchísimos, baratísimos, clases estilo, cama. Estrella, 10.

Los anuncios por palabras se han trabajado siempre especialmente en la Agencia Enrique de Laguno. Preciados, 62. Teléfono 14.905

ALQUILERES

Se alquila el precioso hotel del Gato Negro, en la colonia de la Prensa. Carabanchel. Diez habitaciones, cuarto de baño, termostato y catorce mil pies de jardín. Razón, en la portería. La Colonia, y Barquillo, 11, primer derecho.

Tienda dos huecos, casa habitación confortabilísima, 245. Lope Rueda, 23 (esquina Menorca).

Exterior confortabilísimo, 170. Lope de Rueda, 23 (esquina Menorca).

Alquiler habitación matrimonio, caballero, barata. Alberto Aguilera, 34. Preguntar Castro.

Garaje cuatro coches o industria, 120 pesetas. Marqués Monteguido, 12 (Guindalera).

Se alquila carbonería con vivienda, preparada para abrir, 80 pesetas, y un garaje o almacén, 50 pesetas. Cabanilles, número 2. Sr. Cuadros.

AUTOMOVILES

Escuela Automovilistas, Niceto Alcalá Zamora, 56. Conducción automóviles, nuevos precios. La más barata.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. - Gonzalo Córdoba, 22.

Baja neumáticos! Casa miñón turismo. Casa Ardid. Génova, 4. En las provincias.

Enseñanza conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23

Academia Americana. - Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. - General Pardiñas, 83.

Carnet, enseñanza conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 13.

Automóvil, último modelo, marca francesa, tipo a elegir, vendo. Facilidades pago. Descuento sobre precio catálogo. Ofertas solventes, apartado 8.057 y uno 40.990. Absténganse intermediarios.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza.

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. - Teléfono 11.925.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Serna (Angel J.). Compro pianos, autopianos, gramófonos. Fuencarral, 10.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecho. - Teléfono 60.936.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Seguros agentes en provincias desde 400 pesetas. Torrijos, 72, Madrid.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Alta mujer treinta-cuarenta años, absolutamente limpia y honrada, educada, sabiendo perfectamente quehaceres casa, dispuesta atender señora edad enferma. - Sueldo, 45 pesetas. Indicar trabajos anteriores. Apartado 592, Madrid.

Personal disciplinado para todos servicios. Licenciados militares. San Mateo, 22.

Importante Sociedad necesita auxiliar estadística experto. Escribid indicando edad, referencias y pretensiones al apartado 40, J. C. Abstenerse colocados.

Precisase señorita atractiva, práctica venta perfumería domicilio. Buen sueldo. Escribid adjuntando fotografía. Josemy. Apartado 9.057, Madrid.

Necesitase muchacha para todo. Andrés Melado, 45. Sáez.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza.

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. - Teléfono 11.925.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Serna (Angel J.). Compro pianos, autopianos, gramófonos. Fuencarral, 10.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecho. - Teléfono 60.936.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Seguros agentes en provincias desde 400 pesetas. Torrijos, 72, Madrid.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecho. - Teléfono 60.936.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44

Acreditada profesora partos. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

COMPRAS

Casa Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuencarral, 93. Teléfono 19.633

Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» de mucho dinero. Esparteros, 6.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza.

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. - Teléfono 11.925.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Serna (Angel J.). Compro pianos, autopianos, gramófonos. Fuencarral, 10.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecho. - Teléfono 60.936.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Seguros agentes en provincias desde 400 pesetas. Torrijos, 72, Madrid.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecho. - Teléfono 60.936.

Especialista embarazo, asistencia partos. Reconocimiento gratuito. - Hortaleza, 61.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza.

CORRESPONDENCIA

Antonia. Dime cómo si quieres; no te metas en nada, allá ellos. Tranquilidad, pues yo te quiero. Dime entrevista. - Cuéntame todo. Recibe besos. Antonio.

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 20.603.

Clases Blasco. Oposiciones Dirección Seguridad, Bancos, Contabilidad, taquimecanografía. Montero, 9.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza.

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. - Teléfono 11.925.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Serna (Angel J.). Compro pianos, autopianos, gramófonos. Fuencarral, 10.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecho. - Teléfono 60.936.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Seguros agentes en provincias desde 400 pesetas. Torrijos, 72, Madrid.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecho. - Teléfono 60.936.

Muebles, cinco pesetas mensuales; automóviles, quince; transporte y remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 13.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza.

HIGIENE

Comas higiénicas «La Ideal». Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos provincias.

Preservativos «La Francesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provincias.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza.

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. - Teléfono 11.925.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Serna (Angel J.). Compro pianos, autopianos, gramófonos. Fuencarral, 10.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecho. - Teléfono 60.936.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Seguros agentes en provincias desde 400 pesetas. Torrijos, 72, Madrid.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecho. - Teléfono 60.936.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantiza cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza.

MUDANZAS

Mudanzas, guardamuebles. Megino. Oficinas: Pardiñas, 24, teléfono 56.916, y Trafalgar, 36, teléfono 31.664.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza.

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. - Teléfono 11.925.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Serna (Angel J.). Compro pianos, autopianos, gramófonos. Fuencarral, 10.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecho. - Teléfono 60.936.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Seguros agentes en provincias desde 400 pesetas. Torrijos, 72, Madrid.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecho. - Teléfono 60.936.

Señoras! Para teñir en casa con éxito y comodidad usad solamente los tintes domésticos Wiki. Surtido de treinta colores. De venta en droguerías; 30 céntimos sobre. Para quitar manchas usad Totil.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza.

TRASPASOS

Traspasos. Gestión rápida. Seriedad, solvencia. M. López. Apartado 960.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza.

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. - Teléfono 11.925.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Serna (Angel J.). Compro pianos, autopianos, gramófonos. Fuencarral, 10.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Soledad Rodríguez, consulta embarazadas. - Plaza de Chamberí, 10, bajo.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecho. - Teléfono 60.936.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Seguros agentes en provincias desde 400 pesetas. Torrijos, 72, Madrid.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escop

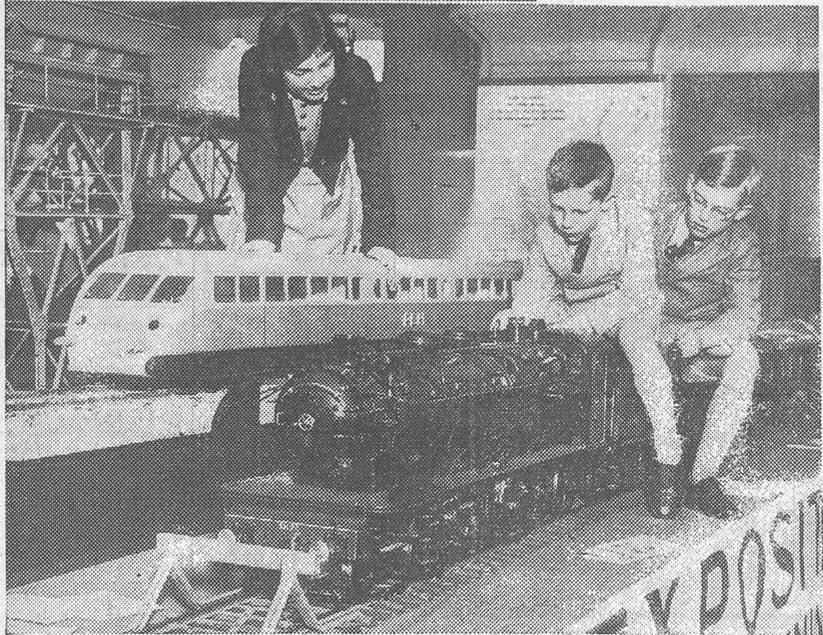


villismo. Al cabo de un tiempo se hicieron novios. Luego se prometieron secretamente. Y allí, en los talleres de la U. F. A., donde se han filmado tantas operetas de príncipes que se enamoran de burguesitas, empezó a desarrollarse esta opereta verdadera. En lo único que se diferenciaba de las otras operetas era en que los personajes no estaban expuestos a la luz de los focos eléctricos ni estaba la máquina fotográfica enfocada hacia ellos. No sería extraño que el ambiente y el oficio escogido por el Sr. Holgers haya influido en las decisiones del príncipe Sigvard.

La prometida del príncipe Sigvard, esa burguesita alemana que va a emparejarse con una de las pocas familias reinantes que quedan en Europa, es hija de un comerciante berlinés, propietario de inmuebles y de tierras en Meclemburgo. Es rica, pero no millonaria. Se ha educado en un colegio católico, pues la familia profesa esa fe. Es una experta.

Spada, el célebre bandido corso, va a ser sometido a un examen mental en Marsella, pues parece que el bandido sufre monomanía religiosa, aunque hay quien supone que se trata de una hábil simulación. El bandido, con los pies desnudos y una cruz de madera en el pecho, desembarca en Marsella, rodeado de gendarmes

(Fot. Ortiz-Keystone.)



Dos alumnos de una escuela de Westminster (Londres) admirando un bello modelo de ferrocarril, que es una admirable obra de ingeniería, y que es la reproducción en miniatura del expreso del Norte, de Francia

## PARIS

### La terrible verdad

Paris, 8 de Abril.—Los seis decretos que, apenas regresado a París el Sr. Doumergue, después de las vacaciones pascuales pasadas en su magnífica finca de Tournefeuille, promulgó su Gobierno, acaban de sembrar la consternación entre los burócratas franceses. Trátase de conseguir a su merced el hacer posible la amortización actual del déficit, que alcanza la cifra astronómica de 4.000 millones de francos. Por propia declaración gubernamental hemos sabido ayer que no hay otro modo posible de lograrlo. A los obreros, que sufren el azote del chantaje, nada se les puede pedir. A los campesinos, víctimas de la crisis de la agricultura, tampoco. No hay, pues, más remedio, según lo declaran los ministros, que reducir en un porcentaje que oscila entre un cinco y un diez los haberes de quienes los cobran de la Tesorería Nacional.

En apariencia, es muy razonable la actitud gubernamental. Pero claro que a todos los franceses, y aun a los menos revolucionarios, se les ocurre otra solución. Esta: que liquiden esos 4.000 millones de francos los capitalistas. Son los únicos para quienes la complicación de la vida contemporánea no creó hasta ahora problemas vitales. En los palacios de los Campos Elíseos y de los alrededores del Bosque de Bolonia sigue el triunfo de la opulencia, de la sensualidad y de todo lo suntuoso. En los Bancos continúan extáticas y altivas las cuentas corrientes de quienes no saben contar sino millones. Los hombres bien vestidos y las mujeres porta-joyas siguen mirando desdeñosamente a los humildes, marcados por Dios con la condenación del trabajo. El que no llegue a ellos ninguna preocupación nacional es mucho pedir. Y el que el Gobierno se someta a estas pretensiones es muy peligroso.

Hasta ahora no es visible entre los afectados por los seis decretos ninguna expresión. Pero no tendrá nada de extraño que se produzca de la noche a la mañana una protesta muy visible y muy profunda. Sería lo más peligroso de cuanto puede ocurrir. No debe olvidarse que los burócratas se sumaron a la huelga general de veinticuatro horas que siguió a los motines del 9 de Febrero. Quiere decirse que en Francia han advertido ya los burócratas que en realidad integran una parte del proletariado. De esta verdad puede nacer una extensión revolucionaria, que es lo que ofrece al régimen el mayor peligro. El día en que todos los trabajadores intelectuales o contrarios lo adviertan, dará principio su posible remedio la nueva civilización. Las leyes de Doumergue aproximan a Francia a esta realidad.

DEFERINO R. AVECILLA

### OFICIALES DETENIDOS

### El complot contra la señora Lopescu

Bucarest, 10.—Dos íntimos amigos del rey Carlos, el coronel Precup y el teniente coronel Micoara, que en 1930 llegaron en avión con el rey de la expatriación, fueron detenidos en relación con el complot contra la señora Lopescu.

Sábese ya de buena fuente que fueron detenidos veinte oficiales, incluso algunos del Estado Mayor, y aumentan los comentarios por el hecho de que algunos sean conocidos como amigos del rey, creciendo los rumores debido a que por las fiestas de Pascua no se publicaban diarios. Otro hecho que viene a complicar las cosas es que las autoridades militares que ordenaron los arrestos no lo notificaron a las autoridades civiles. Los rumores de un complot para volar la iglesia a la que debía concurrir el rey y el supuesto descubrimiento de cantidades de armas y explosivos son indudablemente claras exageraciones.

Estamos bien los españoles; pensamos, y con nosotros lo piensan también muchos suecos seguramente, que nos hemos podido librar de esos graves problemas como el que ahora preocupa a la pequeña corte de Suecia.

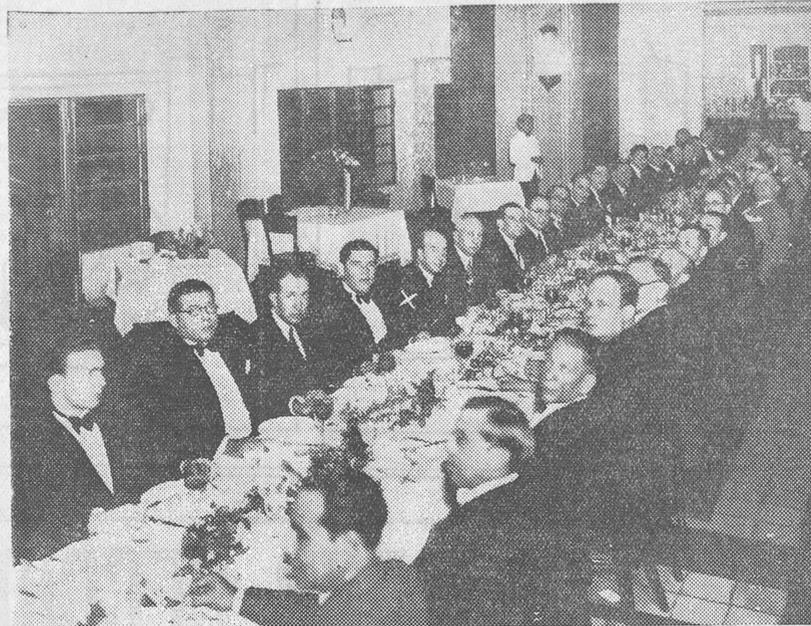
ERNESTO DETHOREY

Estocolmo, 1934.

### El rey de Suecia, en París

París, 10.—Esta mañana han llegado por la estación de Lyon el rey de Suecia, Gustavo V, procedente de la Costa Azul, de riguroso incógnito, y el primer ministro búlgaro, Sr. Muchanoff, procedente de Sofía.

El rey de Suecia y el Sr. Muchanoff fueron saludados a su llegada a la capital francesa por representantes del ministro de Negocios extranjeros, Sr. Barthou,



Mesa presidencial del banquete ofrecido en Caracas al ministro de España en Venezuela, don Luis de Oteiza (X) por la colonia española de aquella República. El acto resultó brillantísimo, testimoniándose en él la complacencia con que ha sido acogida en Venezuela la designación del Sr. Oteiza para representar a nuestro país y las simpatías que ha sabido conquistar en el escaso tiempo que lleva al frente de aquella Legación. Al homenaje a que nos referimos se sumaron importantes elementos venezolanos y una lucida representación de la Prensa caraqueña. Ofreció el banquete en nombre de la colonia española, y en términos muy efusivos, el doctor Amores Herrera; habló muy atinadamente, en nombre de la Prensa, el Sr. Coca, y nuestro ministro, D. Luis de Oteiza, agradeció el homenaje que se le rendía en un discurso muy elocuente y sentido, de sincero afecto a Venezuela y hondo amor a España, en el que tuvo frases fervorosas para enaltecer a nuestra República.

### ACTO CRIMINAL

### Descarrila el rápido Viena-París

Viena, 10.—El rápido Viena-París ha descarrilado, a las dos y media de la madrugada, cerca de Lintz, en las cercanías de la estación de Ostring.

La locomotora, los dos coches correos y otras distintas unidades del convoy salieron de la vía, interceptando el tráfico. Únicamente quedaron sobre los carriles tres coches.

A consecuencia del descarrilamiento, el maquinista ha resultado muerto, un empleado de Correos mortalmente herido, otros cinco gravemente heridos y doce personas más heridas levemente.

Se dice que únicamente dos de los heridos son viajeros, pues los restantes pertenecen bien al servicio de Correos, bien a los ferrocarriles.

Ha quedado demostrado que el accidente ha sido provocado por un atentado cometido en la vía. En efecto, poco antes del paso del tren fué arrancado un carril de 25 metros de largo y transportado fuera de la trinchera de la vía, lo que hace suponer que en el acto de sabotaje han tenido que intervenir cinco o seis personas.

Rápidamente se iniciaron los trabajos para restablecer la circulación, y la vía ha quedado expedita en las primeras horas de la mañana.

Las autoridades han abierto una investigación encaminada a descubrir quiénes han sido los autores del atentado.

### EN EL MARRUECOS ORIENTAL

El nuevo residente francés Oudja (Marruecos oriental), 10.—El nuevo residente, M. Henri Ponsot, ha hecho esta mañana su solemne entrada en la ciudad de Oudja, capital de Marruecos oriental, siendo objeto de una entusiástica manifestación de simpatía y de una gran recepción por parte de la población.

### NUEVA LINEA DE NAVEGACION

Varsovia, 10.—Una Compañía de navegación polaca ha inaugurado esta mañana una nueva línea que prestará servicio entre el puerto de Gdinyá y los puertos españoles de Pasajes, Bilbao y Barcelona.

### LA CARICATURA EXTRANJERA



—¿Y te casaste con él en secreto?  
—No; él lo sabía.

(Ric et Rac.)

### A TRAVES DEL MUNDO

### La coronación de Kiang-té

El día primero del pasado mes de Marzo nació un nuevo Imperio asiático: el Mandchou-Tikouo. El regente, Pou-Yi, ha sido proclamado emperador; el antiguo ceremonial de treinta siglos se observó rigurosamente.

Pou-Yi ha adoptado el nombre de Kiang-té, que quiere decir tranquilidad y bondad. El nuevo emperador tiene veintinueve años de edad. Es el último descendiente auténtico de los emperadores de la dinastía manchú de los Tsing, que durante dos siglos y medio reinaron en la China. A la edad de tres años fué proclamado emperador de la China con el nombre de Kwang-Ksu. Dos años después la revolución triunfante le hizo huir y abdicar. En 1917 una tentativa de restauración monárquica fracasó. Toda la vida del nuevo emperador de Mandchou-Tikouo ha sido una aventura política continua. Estuvo protegido por el Japón, en cuya Legación vivió oculto tres meses, y al fin tuvo que huir disfrazado. Se refugió en Tien-Tsin y dedicó por completo su vida al estudio, bajo la dirección de Reginald Johnston, su tutor británico.

Por demanda general de los habitantes del Mandchou-Tikouo ha sido nombrado emperador de la Manchuria a los dos años de la fundación de este Estado.

Tranquilidad y bondad son los dos ideogramas chinos que el emperador novel ha elegido para dar carácter a su reinado. Veremos si logra conseguir ambas cosas para su pueblo.

### A PESAR DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

### La guerra entre Bolivia y Paraguay

Los paraguayos obtienen nuevas victorias

La Paz, 10.—Según un comunicado oficial desde hace tres días se libra descomunal combate en el sector de Pilcomayo, del frente del Chaco, entre las tropas boliviano-paraguayas.

Según dicho informe, las pérdidas por ambas partes ascienden a más de un millar de hombres.

Añade el comunicado que las tropas paraguayas, con gran número de soldados de refresco, han atacado la línea del frente boliviano, a la que han obligado a retroceder, no sin que la Artillería boliviana infligiese grave daño a las tropas paraguayas.

### Captura de fuertes

Asunción, 10.—Anúnciase que los paraguayos capturaron el fuerte Buenos Aires y Mistol, retirándose al enemigo desordenadamente hacia Ballivián.

De otro lado, noticias oficiales de La Paz indican que en las últimas escaramuzas perecieron 200 paraguayos por el fuego de artillería.

Se habla de una sublevación y de veinte ejecuciones

Puno (Perú), 10.—Viajeros llegados de La Paz han informado a la United Press que más de 20 oficiales y cadetes, juzgados en Tribunal de guerra, han sido ejecutados después que las tropas del Gobierno dieron por terminada la sublevación del pasado jueves, y en la que tomaron parte todos los cadetes y soldados reclutados y a los que se está dando instrucción militar para marchar al frente de batalla del Chaco.

Estos informadores dicen que existe en Bolivia un descontento general a causa de los recientes desastres guerreros. El movimien-

to subversivo de la semana pasada se había ido preparando desde hace bastante meses, y hubiera triunfado si los 3.000 hombres reclutados hubieran estado armados; pero el Gobierno, que sabía que los reclutas condenaban la guerra, había adoptado las medidas oportunas.

Actualmente, según afirman estos viajeros, reina tranquilidad en todo el país.

### El nuevo embajador de España en Roma

Roma, 10.—Esta mañana ha llegado a Roma el nuevo embajador de España en Roma, Sr. Gómez Ocerin, que fué recibido por el jefe del Protocolo y por el personal de la Embajada española en Roma y en el Vaticano.

### LOS RUSOS BLANCOS DE LA ARGENTINA

### Una banda de incendiarios descubierta

Buenos Aires, 10.—La Policía dice haber descubierto una banda de incendiarios, en su mayoría rusos blancos, a quienes se acusa como autores responsables de veinticinco incendios durante los dos últimos meses.

Se tiene la sospecha de que esta banda de incendiarios tiene concomitancias con varios elementos que se dedican al negocio de seguros contra incendios.

La Dirección de Seguridad ha iniciado una minuciosa encuesta con el objeto de descubrir a los cómplices de los rusos blancos, los cuales se muestran muy reservados.

### "LA LIBERTAD" EN ESTOCOLMO

## OTRA VEZ COMO EN LOS CUENTOS

Este cuento podría titularse «El príncipe y la burguesita». Cuento que ha producido gran revuelo en la pequeña corte de Suecia, tan celosa de sus tradiciones y ceremonias, a pesar del espíritu democrático que la caracteriza. Es que otro príncipe de la sangre sueca se quiere casar según los dictados de su corazón y no de la razón de Estado. Hace apenas dos años fué el príncipe Lennart, primogénito del segundo hijo del rey Gustavo, el que se casó con una burguesita sueca, perdiendo todos sus títulos y prerrogativas y convirtiéndose en señor Bernadotte, un particular más que vive de sus rentas. Este año es el hijo segundo del príncipe heredero de Suecia el que se va a casar, o se habrá casado ya en Londres, cuando se publique esta crónica, con una burguesita alemana y se convertirá en otro señor Bernadotte más. Se comprende que la pequeña corte de Suecia esté alarmada. Quedan todavía una princesa y tres príncipes de la sangre por casar, y si cunde el ejemplo...

Este cuento podría titularse «El príncipe y la burguesita». Cuento que ha producido gran revuelo en la pequeña corte de Suecia, tan celosa de sus tradiciones y ceremonias, a pesar del espíritu democrático que la caracteriza. Es que otro príncipe de la sangre sueca se quiere casar según los dictados de su corazón y no de la razón de Estado. Hace apenas dos años fué el príncipe Lennart, primogénito del segundo hijo del rey Gustavo, el que se casó con una burguesita sueca, perdiendo todos sus títulos y prerrogativas y convirtiéndose en señor Bernadotte, un particular más que vive de sus rentas. Este año es el hijo segundo del príncipe heredero de Suecia el que se va a casar, o se habrá casado ya en Londres, cuando se publique esta crónica, con una burguesita alemana y se convertirá en otro señor Bernadotte más. Se comprende que la pequeña corte de Suecia esté alarmada. Quedan todavía una princesa y tres príncipes de la sangre por casar, y si cunde el ejemplo...

Este cuento podría titularse «El príncipe y la burguesita». Cuento que ha producido gran revuelo en la pequeña corte de Suecia, tan celosa de sus tradiciones y ceremonias, a pesar del espíritu democrático que la caracteriza. Es que otro príncipe de la sangre sueca se quiere casar según los dictados de su corazón y no de la razón de Estado. Hace apenas dos años fué el príncipe Lennart, primogénito del segundo hijo del rey Gustavo, el que se casó con una burguesita sueca, perdiendo todos sus títulos y prerrogativas y convirtiéndose en señor Bernadotte, un particular más que vive de sus rentas. Este año es el hijo segundo del príncipe heredero de Suecia el que se va a casar, o se habrá casado ya en Londres, cuando se publique esta crónica, con una burguesita alemana y se convertirá en otro señor Bernadotte más. Se comprende que la pequeña corte de Suecia esté alarmada. Quedan todavía una princesa y tres príncipes de la sangre por casar, y si cunde el ejemplo...

Este cuento podría titularse «El príncipe y la burguesita». Cuento que ha producido gran revuelo en la pequeña corte de Suecia, tan celosa de sus tradiciones y ceremonias, a pesar del espíritu democrático que la caracteriza. Es que otro príncipe de la sangre sueca se quiere casar según los dictados de su corazón y no de la razón de Estado. Hace apenas dos años fué el príncipe Lennart, primogénito del segundo hijo del rey Gustavo, el que se casó con una burguesita sueca, perdiendo todos sus títulos y prerrogativas y convirtiéndose en señor Bernadotte, un particular más que vive de sus rentas. Este año es el hijo segundo del príncipe heredero de Suecia el que se va a casar, o se habrá casado ya en Londres, cuando se publique esta crónica, con una burguesita alemana y se convertirá en otro señor Bernadotte más. Se comprende que la pequeña corte de Suecia esté alarmada. Quedan todavía una princesa y tres príncipes de la sangre por casar, y si cunde el ejemplo...

Este cuento podría titularse «El príncipe y la burguesita». Cuento que ha producido gran revuelo en la pequeña corte de Suecia, tan celosa de sus tradiciones y ceremonias, a pesar del espíritu democrático que la caracteriza. Es que otro príncipe de la sangre sueca se quiere casar según los dictados de su corazón y no de la razón de Estado. Hace apenas dos años fué el príncipe Lennart, primogénito del segundo hijo del rey Gustavo, el que se casó con una burguesita sueca, perdiendo todos sus títulos y prerrogativas y convirtiéndose en señor Bernadotte, un particular más que vive de sus rentas. Este año es el hijo segundo del príncipe heredero de Suecia el que se va a casar, o se habrá casado ya en Londres, cuando se publique esta crónica, con una burguesita alemana y se convertirá en otro señor Bernadotte más. Se comprende que la pequeña corte de Suecia esté alarmada. Quedan todavía una princesa y tres príncipes de la sangre por casar, y si cunde el ejemplo...